



GOBIERNO DE
MÉXICO

DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, TERRITORIAL Y URBANO



PROCURADURÍA
AGRARIA



SÍNTESIS INFORMATIVA DE PRENSA

matutina



DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



PROCURADURÍA
AGRARIA



PROCURADURÍA
AGRARIA

SINTESIS INFORMATIVA DE PRENSA MIÉRCOLES 14 DE ABRIL DE 2021

Ocho columnas



Corta INE rabo al Toro: ratifica fallo a Salgado

Pese a amenazas y descalificaciones, consejeros determinan no devolverle la candidatura al gobierno de Guerrero; también cancelan la de Raúl Morón en Michoacán



Resiste el INE; frena a Salgado

“No doblegaron a Instituto, aprendan a respetarlo; dice Murayama a Morena



Pasa e San Lázaro reforma de outsourcing

Adición. Incorporan también a los trabajadores del sector público

EL ECONOMISTA

Solo seis estados subsanaron ya empleo perdido en pandemia

CDMX, con el mayor déficit en recuperación



INE ratifica dejar sin candidaturas a Salgado y Morón

Impugnaremos de nuevo ante el TEPJF: Morena y el guerrerense



Batean de nuevo a Félix y Morón; AMLO anuncia “reforma” al INE

Los consejeros ratifican la negativa de registro pese a la sugerencia presidencial de si sancionar, pero dejarles la candidatura; ambos impugnaran ante el Tribunal



EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

INE toma otra vez al Toro por los cuernos

Quita candidatura a Félix Salgado





CRÓNICA

Ratifica el INE: Salgado no puede ser candidato

Con votación dividida de 6-5, volvió a negarle la candidatura por no presentar su informe de gastos precampaña; también ratificaron la sanción al michoacano Raúl Morón

La Razón

Prende alertas nueva obligación de entregar datos biométricos para tener un celular

Senado avala apretadamente creación de padrón

El Sol de México

Si no entregas tus huellas, no tendrás celular

Control total de datos personales

unomásuno

INE ratifica cancelación de registro como candidato de Félix Salgado Macedonio

Y otros



Crisis alimentaria

Al menos a 7 de cada 10 familias no le alcanza para comprar sus básicos por aumento de precios

OVACIONES

Ratifica INE la sanción a Félix y Morón

Recriminan consejeros amenazas, pero votación se cierra para negarles candidatura, 6-5

CONTRERÉPLICA

INE reitera quitar candidaturas a Salgado y Morón

La sanción al guerrerense fue ratificada por el Consejo General del instituto con 6 votos a favor y 5 en contra



EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

MÉRCOLES 14 DE ABRIL DE 2021 • AÑO CV TOMO II, NO. 27,843 CIUDAD DE MÉXICO 48 PÁGINAS \$36.00

SE AUTODENOMINAN UNA "TRANSESPECIE"

LOS CYBORGS YA ESTÁN AQUÍ

Algunas personas se han implantado sensores u otros dispositivos para percibir "más allá de los límites humanos". No sólo quieren cambiar la vida del planeta, sino que también exigen respeto y derechos.

EDICIÓN | PÁGINA 7



1 NEIL HARRISON. Una cámara en su retina le ayuda a "ver" en colores.



2 MOON RIBAS. Con sensores en sus ojos percibe cosas en el mundo, en tiempo real.



3 MANUEL DE LAJOUX. Sus oídos de silicona en su cabeza le ayudan a sentir cosas de sus alrededores.



4 PAUL PARIS. Un dispositivo percibe sus alrededores y lleva vibraciones a su brazo.



5 JOE DEANE. Se implanta en las piernas lo que le permite sentir su entorno con precisión.

Contribuciones: Jim Co. Ediciones

TELEVISIÓN Y UNIVISIÓN UNEN SUS FUERZAS CONTRA EL STREAMING

Las dos cadenas televisivas de habla hispana acordaron ayer combinar sus contenidos para crear la organización de medios en idioma español más grande del mundo, con el objetivo de llegar a una audiencia de 600 millones de personas.

PRIMERA | PÁGINA 2

LA VACUNA PATRIA BUSCA VOLUNTARIOS

El Comisys prevé que este año se evite el uso de emergencia del primer antígeno anti-Covid desarrollado en México.

PRIMERA | PÁGINA 2

PALOMEAN DOSIS PARA MAESTROS

Tamaulipas, Veracruz, Colima, Nayarit y Chiapas, son los estados que iniciarán las vacunaciones en próximos días.

PRIMERA | PÁGINA 2

2,627 INDÍGENAS HAN MUERTO POR COVID

El gobierno reportó los 2,627 fallecidos y la Unidad de México de acuerdo con la Secretaría de Salud.

PRIMERA | PÁGINA 2

LAS CIFRAS EN MÉXICO:

210,294 DECEOS	2,286,133 CONTAGIOS	12,252,769 VACUNADOS
----------------	---------------------	----------------------

PRIMERA | PÁGINA 2

SIN MIEDO A LA MUERTE

La nueva cinta sobre Marlon Rimbout, el popular y sangriento videojuego de pesados, se estrena en México este jueves.

FUNCIÓN



"FRIDA, TU ABUELA TE AMA"

Silvia Pinal pidió a su nieto resolver juntos la controversia sobre los presuntos abusos de Enrique Guzmán.

FUNCIÓN | PÁG. 2



LOS LIGAS



CRISTIAN LIGAS



SE LA VUELAN EL MISMO DÍA

Ramón Uribe, con los Diablos, y su hermano Luis, con los Cervateros, conectarán ayer su primer cuadrangular de la temporada de Grandes Ligas.

AGENDA | PÁG. 1

QUITA CANDIDATURA A FÉLIX SALGADO

INE toma otra vez al Toro por los cuernos

Con seis votos contra cinco, el arbitro electoral bajo por segunda ocasión al morenista, quien dijo que impugnará esta decisión ante el TEPJF; llamó a sus simpatizantes a estar calmados



FOR ABOGADOS ZEPEDA

El INE le negó la duda a Félix Salgado Macedonio. Por seis votos a favor y cinco en contra, el Consejo General lehenó su solicitud de cancelar el registro como candidato de Morena a la gubernatura de Chiapas.

Lorenzo Cordova, el presidente del INE, negó parcialidad en su decisión al asegurar que el arbitro electoral "no está en contra de nadie, de ninguna fuerza política ni de ningún actor político. Quien diga lo contrario, simplemente miente", dijo.

Respondiendo a los amigos leonados por Salgado en días pasados, al decir que a los consejeros electorales saltó los amedrentos con amenazas alternativamente ilegales. Tras eso, el leonado con Rivera S., amenazado por violación, anunció que impugnará otra vez ante el Tribunal Electoral al estar seguro de que le regresará la



QUIERE UN INE RENOVADO Y REDUCIR A LEGISLADORES PLURINOMINALES

El presidente López Obrador anunció que, una vez pasado la elección, llevará reformas para hacer al INE "verdaderamente autónomo" porque no le tiene confianza.

PRIMERA | PÁGINA 2

candidatura. Antes de retirarse del plan de sus simpatizantes fuera del INE, le pidió calma porque su falta apenas contaba y que el arbitro electoral "va a caer".

Los consejeros también votaron a favor de retirar el registro a Raul Muron, aban dejado de Morena al gobierno de Morelos.

PRIMERA | PÁGINA 2

"CRISPAN EL AMBIENTE ELECTORAL"

Los amigos de Salgado y la decisión del INE de bajarlo crispán el ambiente electoral, anunció el presidente López Obrador.

PRIMERA | PÁGINA 2

MORENA: AYUDARÁ A COMBATIR AL CRIMEN... Y A OPOSITORES

Para usar celular, entregar la huella dactilar será obligatorio

POLETTICA BOLES DE LA BINA

Morena, el PT y PDS en el Senado aprobaron obligar a los 12 millones de usuarios de telefonía celular a entregar datos como huella dactilar, iris y rostro, como condición para usar estos servicios.

Se modificó la ley para a la misma enviada por la Cámara de Diputados, el aval al Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil que en el bloque oficialista, pero 15 legisladores votaron contrario a la línea, lo que movió una realidad hecch en el punto aunque 54 votos permitieron su aprobación, pero 48 votos de rechazo y diez abstenciones, es decir, en total 59 senadores no estuvieron de acuerdo.

LO QUE VIENE

Algunos miembros del Poder Judicial Federal de México de Veracruz, aprobó ayer por el punto de la Cámara de Senadores.

Los usuarios actuales tendrán 2 años para dar sus datos biométricos.

La oposición anunció que impugnará la reforma ante el TEPJF.

El PT administrará los datos y tendrá 180 días para definir los reglas.

Para el INE es un riesgo que datos de teléfonos sean usados.

La reforma, justificó Morena, es para combatir al crimen, pero también para impedir a opositores al gobierno usar celulares para "manipular la información".

El INE advirtió que esta reforma podría representar riesgos para la protección de los datos personales.

PRIMERA | PÁGINA 4

DIPUTADOS PONEN FIN AL OUTSOURCING

La reforma, que aún debe pasar al Senado, también establece que los trabajadores tienen derecho a tres meses de pago de utilidades.

PRIMERA | PÁGINA 2



TRÁZAN POLÍTICOS
PARA REIR ANTES DE QUE MÁS HAGAN LLEGAR
En medio de la campaña electoral, los políticos buscan reír antes de que más hagan llegar. El humor es un arma poderosa en política. Escríbenos en Twitter @excelsior para que sepas más.



QUIEREN CUENTAS CLARAS

El Senado pedirá a la Secretaría de Cultura informar el estado que tienen bienes de Mar.

PRIMERA | PÁGINA 20

EXCELSIOR
Pascual Borrero de las 2
Francisco Galles 4
Marta Amparo Casar 6



PIDE SEGURIDAD Y GOBERNADOR LO AGREDE

AGUILILLA. El Gobernador parahuista Álvaro Arzola se agredió ayer a un médico que se presentó a una consulta. Arzola, quien junto con su hijo menor de edad llegó con parientes seguidores en la zona que se ubica en los límites de los municipios de Nueva Democracia.

El médico llegó al municipio en medio de un fuerte dispositivo de seguridad, asistido de una camioneta militar y se le acusó al hombre que levantó sus

Sonidos del cineero

Música trágica para tiempos violentos es un álbum del jazzista Chan Quintana para lidiar con la ansiedad y la depresión del confinamiento.

CULTURA (PÁGINA 16)



Juegos vulnerables

El rechazo al paso de la antorcha olímpica por ciudades de Japón y la negativa de Corea del Norte a participar en la competencia, acuchan a 300 días de la inauguración.



MÉRCOLES 14 / ABRIL / 2021 CIUDAD DE MEXICO 44 PAGINAS, AÑO XXVIII NÚMERO 2,964 \$ 20.00

REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO

'No doblegaron a Instituto, aprendan a respetarlo', dice Murayama a Morena

Resiste el INE; frena a Salgado

VEOTO 21

También hegan a Morena en Michoacán; 'es contra quien viola la ley', afirma Lorenzo Córdova

ERENA HERNANDEZ y MARCO JIMENEZ



Morenistas y militantes de Salgado y Morena permanecieron afuera del INE, durante a través de una puerta, a la espera de la sesión de los congresos. Detrás, se retiraron de la plaza.

El Instituto Nacional Electoral (INE) resistió el asedio de líderes y simpatizantes de Morena, el incluido del Presidente de la República, y rechazó a la candidatura de los candidatos de Pablo Salgado y Raúl Abarrán a los gobiernos de Guerrero y Michoacán, respectivamente, por no presentar informes de gastos de precampaña.

Los candidatos de Salgado y Morena fueron rechazados por ser ellos mismos contra el INE, por el propio Salgado y otros dirigentes morenistas. "El INE nos está un contra de salud, quien diga lo contrario, sencillamente menta. El INE está en contra de quien viola la ley por ser a estas consejeras y consejeros electorales, nadie los va amedrentar ni siquiera con amenazas directas o indirectas. El INE no va a caer en las presiones que ni en el tiempo de la protesta autoconvulsa de sostener que

lización para ser candidato. La sesión estuvo entorpecida por un uniforme rechazo de los consejeros -tanto los que votaron a favor o en contra- a las amenazas profetizadas desde el órgano electoral y miembros del Consejo General, por el propio Salgado y otros dirigentes morenistas. "El INE nos está un contra de salud, quien diga lo contrario, sencillamente menta. El INE está en contra de quien viola la ley por ser a estas consejeras y consejeros electorales, nadie los va amedrentar ni siquiera con amenazas directas o indirectas. El INE no va a caer en las presiones que ni en el tiempo de la protesta autoconvulsa de sostener que

con este Instituto he meditaciones democráticas", advirtió Lorenzo Córdova, presidente del INE.

Su compañero, Ciro Murayama, asistió a Morena de abogar de su poder como partido en el Gobierno; para descalificar y atacar con aplicación jurídica pedida.

"Se los digo de manera directa: el INE como institución no se legraron respetar, tampoco lo pudieran doblegar, ahora, así sea tarde, los toca aprender a respetar, si son democráticos", dijo Murayama.

Además de Córdova y Murayama, votaron a favor de la renuncia al registro el consejero Jaime Rivera, así como las consejeras Carla

Hernández, Dania Basal y Claudia Zavala.

Mientras que los que se pronunciaron en contra, Martín Paz, Norma de la Cruz, Adriana Pareda, Ulalila Sepúlveda y José Roberto Ruiz, insistieron en que la sesión era desproporcionada y que no se valió el derecho a ser votado de los aspirantes.

Apraxa anunció el resultado, la delegación nacional de Morena anunció que impugnó la resolución ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, por lo que según los magistrados quienes tomará la decisión final.

Pablo Salgado confió en que el Tribunal le restituya su candidatura.



El Club Tiempo una extensión de 50 hectáreas.

Expropia Bonilla Club Campestre

TIJUANA. El Gobernador de Baja California, Jaime Bonilla, cumplió su amenaza y aver publicó un "decreto" para expropiar 50 hectáreas del Club Campestre de Tijuana por supuestos delitos de agua y del impuesto predial.

Desde el 25 de enero, el Gobernador anunció: "No pago predial, no pago de agua, ignorar sus responsabilidades. Estoy dando instrucciones de ver la posibilidad de expropiar el Club Campestre de Tijuana para revertirlo de la comunidad".

Antes, la Secretaría de Economía del Gobierno federal, Emma Cordero, rechazó la medida de Bonilla. "En relación a la expropiación de un terreno de propiedad privada en Tijuana, rechazamos medidas de esta naturaleza, recordando que dichas solicitudes no ameritan expropiación", dijo ayer en su cuenta de Twitter.

El decreto de Bonilla señaló que los terrenos del club son los más "apropiados, idóneos e insustentables" para hacer un proyecto del Gobierno Basado "Complejo Interactivo Campestre" y construir un parque público.

"En la imposición de que se apropiará el terreno municipal para otorgarlo a la ciudadanía", anunció Roberto Basso, presidente de Ciguatera-Tijuana.

Bonilla ha acusado al empresario y actual Alcalde de Tijuana, Luis Arturo González, de haberse apropiado del Club Campestre, así que ha dicho presidente en tres expedientes. González informó en el periódico de Bonilla.

Era sería la segunda ocasión que el inmueble se expropió por un Gobierno. En 1970, el Gobernador priista Raúl Sierra fue Oscar Martínez también había ordenado su expropiación para construir un centro de estudios, el decreto ha impugnado con argumentos y se frenó la expropiación.

Prueban vacuna mexicana Patria

MEXICO DEL NOROCCIDENTE.

Después de esperar con días en los estudios preclínicos en ratones y cerdos, ayer se anunció el arranque de la fase I de pruebas en humanos de la vacuna Patria, la primera de origen mexicano contra el SARS-CoV-2.

La directora del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), María Elena Álvarez-Buylla, señaló que la Comisión Federal

de Protección contra Biológicos (Cofeprob) será la encargada de dar seguimiento al procedimiento para reclutar de 90 a 100 voluntarios para la prueba.

La convocatoria será en principio abierta, para buscar a personas sanas de entre 18 y 55 años de edad, habitantes de la Ciudad de México.

"Vas a estar todo el día y a ser los va a investigar

este desarrollo vacunal durante los próximos días y semanas, y esperamos tener los resultados al final de mayo", aseguró.

La Secretaría precisó que el proceso de desarrollo de Patria tiene 14 pasos, de los que se han superado 7. "Si todo sale como esperamos, seríamos a final de este año una vacuna mexicana que sería puesta a disposición de la Cofeprob", afirmó.

La posibilidad de negociación, los consensuados podrán dejar sus servicios de televisión e internet móvil a los usuarios que se propusieron sus datos.

Se espera que en el País hay 12 millones de líneas móviles. Los usuarios con líneas prepagadas tendrán hasta dos años para dar sus datos, y en el caso de líneas fijas, solo meses.

La iniciativa, presentada el año pasado por Marco Delgado, presidente de Morena, plantea un pacto para fomentar y prevenir delitos cibernéticos o extorsiones mediante el uso de celulares.

Los herederos del PAN, PRI y MC alegaron que el registro de los datos es to

PROPONE MORENA IMPUESTO DE 7% POR 'STREAMING'

CIUDAD DE MEXICO.

La Secretaría de Morena en Cámara de Diputados propuso un impuesto del 7 por ciento en los factos que cubren las actividades de streaming por los usuarios de servicios en internet de música, películas y documentales, los estudios de videojuegos.

La iniciativa, firmada por la diputada Reyna Coetzee Ascencio, afirma que el impuesto sería adicional al precio que se paga por Apple TV, Disney+, Netflix y Roku, entre otros.

Una parte del gobierno, anunció, se destinará a programas de contención social de telecomunicaciones en comunidades indígenas.

En el caso de Netflix, de una tarifa básica de 139 pesos al mes, el impuesto sería de 9.77 pesos, lo que suma un total de 148.77 pesos.

Según la iniciativa, dada la sólida estructura económica de los usuarios, un impuesto adicional al servicio y tecnología que las grandes plataformas ofrecen en una posición de estatus tributario.

El caso se relaciona a leyes de ciudades fronterizas, empresas de prestigio o cualquier empresa que cotice o facture por los servicios.

Avalan datos biométricos por celulares

MEXICO DEL NOROCCIDENTE y FUERTES LÓPEZ.

La propuesta de Morena en el Senado aprobó ayer la creación del Instituto Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil (Inatelm), institución que será la responsable de servir los usuarios de datos biométricos. Quien no lo haga, se quedará sin servicios.

Con apenas 64 votos a favor, 49 en contra y 12 abstenciones de legisladores morenistas como Ligiero Martínez, Napoleón Gómez Urrutia y Néstor Salgado, la coalición inclinatista obligó a los líderes de coalición a otorgar información sobre usuarios, dispositivos y número de teléfonos, además de proporcionar bases de datos y del INE.

La posibilidad de negociación, los consensuados podrán dejar sus servicios de televisión e internet móvil a los usuarios que se propusieron sus datos.

Se espera que en el País hay 12 millones de líneas móviles. Los usuarios con líneas prepagadas tendrán hasta dos años para dar sus datos, y en el caso de líneas fijas, solo meses.

La iniciativa, presentada el año pasado por Marco Delgado, presidente de Morena, plantea un pacto para fomentar y prevenir delitos cibernéticos o extorsiones mediante el uso de celulares.

Los herederos del PAN, PRI y MC alegaron que el registro de los datos es to



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAVÁN VELVER

MIÉRCOLES 14 DE ABRIL DE 2021 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 37 // NÚMERO 13182 // Precio 10 pesos

Impugnaremos de nuevo ante el TEPJF: Morena y el guerrerense

INE ratifica dejar sin candidaturas a Salgado y Morón

● Votación de 6 a 5; "atentar contra la fiscalización" fue el argumento

● "Es una falta muy grave que abre la puerta a la opacidad": Córdova

● "La sanción es un exceso", apuntaron consejeros que se opusieron al fallo

● AMLO: no tengo confianza en ese instituto; tiene malos antecedentes

ALONSO URRUTIA, NÉSTOR JIMÉNEZ, ROBERTO GARDUÑO Y FABIOLA MARTÍNEZ / P 3 Y 4

Convocan a militantes a reforzar movilizaciones



▲ Félix Salgado Macedonio, Ricardo Penalba y Mario Delgado, presidente nacional de Morena, momentos después de que el Instituto Nacional Electoral ratificó el retiro de candidaturas al guerrerense

y al michoacano Raúl Morón. Ayer, simpatizantes del llamado Toro mantuvieron el plantón frente a la sede del órgano comicial y colocaron una pantalla para presenciar la votación. Foto: Roberto García Ortiz

Conacyt: a fin de año estaría lista la vacuna mexicana Patria

● "Se presentaría a la Cofepris; ahora se halla en fase de estudios clínicos"

● Comenzará este mes la inoculación de maestros en cinco estados y de adultos de 50 a 59 años: Ssa

● "Dos millones 550 mil completaron ya su esquema de inmunización"

R. GARDUÑO, F. MARTÍNEZ Y L. POY / P 5 Y 6

Suspenden la aplicación del antígeno de J&J en EU

● Señalan que es "por precaución" ante la posible formación de coágulos

AGENCIAS / P 7

Cayó 9 mil mdp la recaudación por venta de combustibles

● Hacienda: es un efecto de los subsidios para evitar disparos de precios

ISRAEL RODRÍGUEZ / P 16

Avala el Senado crear el padrón de usuarios de telefonía móvil

● Todo dueño de celular deberá registrar sus datos biométricos o la línea será cancelada y tendrá multa

● Es autoritaria e iremos a la Corte: oposición; viola derechos, alertan expertos

A. BECERRIL, V. BALLINAS Y D. VILLANUEVA / P 19



Sergio López Ayllón
"Morena critica reglas surgidas por demandas de Andrés Manuel" - P. 10



Patricia Armendáriz
"Gran acierto y gran reto, desoir los coros keynesianos" - P. 11



Epigmenio Ibarra
"Solamente en 2000 fue incuestionable el entonces IFE" - P. 18

Coronavirus en México



AL MOMENTO
La información de última hora sobre el virus.



SÍNTOMAS
Cómo se transmiten y cómo tratarlos.



PREVENCIÓN
Recomendaciones para frenar la pandemia.



PREGUNTAS Y RESPUESTAS



TIEMPO REAL
Mapa del avance de la pandemia en el país.



FASE 3 POSITIVOS: 2.286.133 | FALLECIDOS: 210.294 | DOSIS APLICADAS: 12.252.769 | 13 DE ABRIL - 2000 H | FUENTE: SECRETARÍA DE SALUD

META 21 Los consejeros ratifican la negativa de registro pese a la sugerencia presidencial de sí sancionar, pero dejarles la candidatura; ambos impugnarán ante el Tribunal JUANITO LÓPEZ, JOSÉ A. BELARMI Y PEDRO DOMÍNGUEZ, CIROS PASCOSKY

Batean de nuevo a Félix y Morón; AMLO anuncia "reforma" al INE



En fase uno, la vacuna Patria quedará lista en diciembre

Y. DOMÍNGUEZ Y K. HERNÁNDEZ

La fase uno de la vacuna mexicana Patria está en marcha con el reclutamiento de 100 voluntarios, adultos entre 18 y 55 años, y una inversión de 150 millones de pesos, con la proyección de que esté lista para ser aplicada en diciembre próximo, informó la directora del Conacyt, María Elena Álvarez-Buylla. [EPC/ANSA](#)

EU-Rusia. Biden habla con Putin y anuncia retiro de Afganistán

Estados Unidos y la OTAN llamaron a Rusia a dejar de acumular tropas y armas en sus fronteras y cumplir con los acuerdos de Minsk, en una jornada en la que el jefe de la Casa Blanca habló por teléfono con Vladimir Putin sobre control de arsenales, pactos de no proliferación y ciberataques, semanas después de que intercambiaran reproches. La imagen, durante el homenaje en el Capitolio a un policía caído. [AP/ANSA/REX](#)



Realidad. "Aguililla, zona secuestrada por el crimen": Aureoles



Televisa y Univision unen medios y contenidos para crear gigante en español

YANINA ALFARO, CIUDAD DE MÉXICO

La fusión de medios, contenidos y producción de Televisa y Univision busca competir con plataformas de streaming. [EPC/ANSA](#)

4.8 mil

Millones de dólares es el monto que recibirá Televisa, 3 mil en efectivo y mil 500 en acciones ordinarias y preferentes.



EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN

Celebran la vileza del delincuente

En vez de condenar, los titulares de Saigudo aplauden la ruina amenaza contra el INE. [EPC/ANSA](#)





NACIONAL | 8

La Cofece recomienda no aprobar la iniciativa de reformas a la Ley de Hidrocarburos: distorsionaría el mercado, afectaría la oferta y causaría aumento de precios

[Alejandro Páez Morales]



MUNDO | 19

Biden exige a Putin rebajar las tensiones en Ucrania y propone una cumbre en un tercer país...

Gula para entender qué anuncian los tambores de guerra en Ucrania

[Especial de Fran Raitz]



LA ESQUINA

No tuvo éxito la estrategia de amedrentamiento contra el Instituto Nacional Electoral. Es de alabarse la serenidad y firmeza de los consejeros ante los insultos y amenazas antidemocráticas. Todo esto muestra la importancia de la autonomía de las instituciones ciudadanas. La única respuesta válida de los afectados es la vía legal. En democracia no hay de otra.

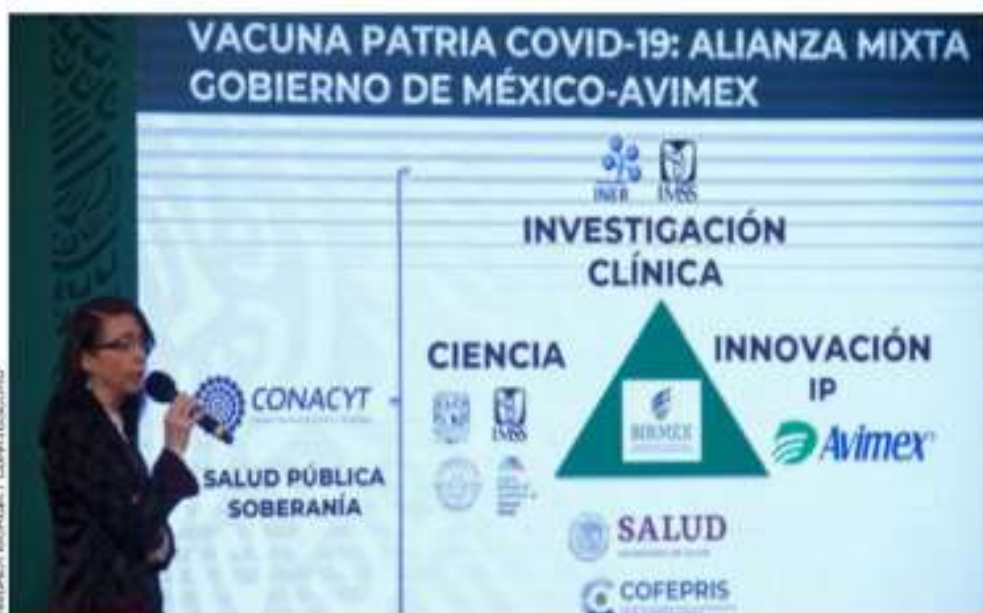


Presidente y Director General:
Jorge Kahwagi Gastine

MIÉRCOLES, 14
ABRIL 2021
AÑO 25 Nº 9679 / \$10.00
www.cronica.com.mx

LA CRÓNICA DE HOY

Ratifica el INE: Salgado no puede ser candidato



María Elena Álvarez-Buylla, titular del Conacyt, ayer en la presentación de la vacuna Patria en Palacio Nacional. Dijo que es ciento por ciento mexicana.

Con votación dividida de 6-5, volvió a negarle la candidatura por no presentar su informe de gastos de precampaña; también ratificaron la sanción al michoacano Raúl Morón

- Córdova recordó que lo único que debía valorarse era la sanción que correspondía a la falta de no entregar los gastos de precampaña, como mandata la ley
- Las presiones continuarán, pues Moreno volverá a impugnar ante el TEPJF

[Arturo Ramos Ortiz] 3

Aprueba el Senado padrón de usuarios de telefonía móvil con datos biométricos de cada uno

[Alejandro Páez Morales] 7

INICIA PRUEBAS CLÍNICAS LA VACUNA PATRIA

- Afirma Álvarez-Buylla que su costo "será hasta 855% menor que la más cara"
- Su diseño es hecho en Estados Unidos, pero se desarrolla en nuestro país
- Empezará a probarse con un centenar de voluntarios en la Ciudad de México

[Omar Vilalobos y Antonio Cruz] 5

REBASA MÉXICO LOS 210,000 MUERTOS



En la segunda mitad de abril inicia vacunación de cincuentones y de personal educativo de cinco estados en semáforo verde

[Gerardo González y Cecilia Niguera] 7



Pasa en San Lázaro reforma de outsourcing

ADICIÓN. Incorporan también a los trabajadores del sector público

"La reforma es sólo recaudatoria, no busca el beneficio de los trabajadores"

CARLOS PAVÓN
Diputado del PRI y líder del Sindicato Mexero



El pleno de la Cámara de Diputados aprobó anoche en lo general la reforma que regula la subcontratación laboral en el sector privado y en el público federal.

Tres meses de negociaciones entre gobierno, empresas y sindicatos que resultaron en un acuerdo sobre el reparto de utilidades, ayer los diputados avalaron el dictamen con 348 votos a favor, 77 en contra y 32 abstenciones.

Morena, PT, PES, PVEM, PRD y MC votaron a favor, el PAN en contra y el PRI se dividió. Al cierre

"...no escriben leyes y las que escriben las hacen con inmensos errores"

PATRICIA TERRAZAS
Diputada del PAN y coordinadora de la Comisión de Hacienda



de esa edición los diputados discutían 38 "reservas".

Los legisladores aprobaron el dictamen en línea con la iniciativa del presidente AMLO y con los acuerdos con la IP y el sector

obrero; el único cambio respecto al dictamen de las Comisiones de Hacienda y del Trabajo fue una modificación de "último momento" a la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado. — Z. Flores/V. Chávez / PÁG. 4



RENÉ DELGADO EN EL FINANCIERO
LEA CADA VIERNES SU COLUMNA SOBRE AVISO.

COMPETIRÁN EN OTT
Suman activos Televisa-Univision en nueva empresa

Con la intención de conquistar el mercado streaming en español, Televisa y Univision crearon una empresa que competirá con Netflix y otras plataformas OTT. — Ana Luisa Gutiérrez / PÁG. 16

Reitera INE cancelar el registro de Salgado y Morón; impugnarán

ELECCIONES 2021

El consejo general del INE ratificó anoche, con 6 votos a favor y 5 en contra, las sanciones a Félix Salgado y Raúl Morón de cancelarlos el

registro como candidatos de Morena a las gubernaturas de Guerrero y Michoacán, respectivamente, por no haber presentado sus informes de gastos de precampaña. Mario Delgado dijo que impugnará en el TEPJF. — E. Ornela / PÁG. 33

DESPUÉS DE LA ELECCIÓN
BUSCARÁ AMLO REFORMA ELECTORAL; RENOVAR Y REDUCIR AL INE. PÁG. 32

TELEFONÍA CELULAR
AVALA SENADO CREAR PADRÓN DE DATOS BIOMÉTRICOS DE USUARIOS. PÁGS. 10 Y 32



CORONAVIRUS EN MÉXICO / PÁG. 31

12 MILLONES 252 MIL 769
VACUNAS APLICADAS AL 13 DE ABRIL

592 DECESOS MÁS EN 24 HORAS

PAUSAN VACUNA J&J EN EU
FDA y CDC piden suspender uso por 5 casos de trombosis. PÁG. 24

ADULTOS DE 50-59 AÑOS
Los vacunarán de finales de abril a junio, dice AMLO. PÁG. 30

MECALUX
ALMACENES AUTOMÁTICOS
que multiplican la productividad



800 030 0185
mecalux.com.mx



En Primer
Plaza

CDMX, con el mayor déficit en recuperación

Solo seis estados subsanaron ya empleo perdido en pandemia

En frontera norte y en el occidente, además de Tabasco, los estados donde mejor han sorteado la pérdida de plazas.

En el tercer mes, cinco estados tuvieron saldo negativo de personal inscrito al IMSS.

Rodrigo A. Rosales
p. 45

Recuperación dispareja

La generación de empleos durante el tercer mes del año sólo registró saldo positivo en seis estados, comparativamente con el mismo lapso del año pasado; las entidades con las economías más grandes todavía reportan cifras deficitarias.



ELIPE SPA

Política
y Sociedad



Luego de conocer el fallo, el presidente de Morena anunció que impugnará. ANTONIO ESCOBAR

Segunda estocada al Toro Salgado

El INE confirmó en sesión extraordinaria su decisión de retirarle la candidatura al abanderado de Morena por Guerrero, Félix Salgado; y Michoacán, Raúl Morán.

p. 34-35

No estamos satisfechos con el pacto, sino para hacer valer la Constitución?

Gra Maruyama,
CONSEJO NA

No voy a ser tranquilo, seré un candidato... Si cuentan con la preferencia?

Félix Salgado M.,
CANDIDATO VOTADO CONFRONTO

Morena llevará de nuevo al TEPJF el caso de Félix Salgado.

p. 34

Molin y amenazas, posibles delitos de Salgado M. en sus arengas.

p. 35

Finanzas
y Dinero

"Decisiones de gobierno preocupan a inversionistas"

• Ponen ese factor por encima de la covid y desaceleración.

p. 6

Empresas
y Negocios

Crean Televisa y Univisión gigante de contenidos

• Tendrán como socios a Google y Softbank, entre otros.

p. 26

600

millones de hipotecas en el mercado potencial de la nueva compañía.

Avanza iniciativa de outsourcing

p. 22

Opinión

El 1 no podemos perder la oportunidad

Avilañeta
Carlos Alberto Martínez

p. 37

La guerra contra el Estado de derecho se está perdiendo

Rois-Healy Times
Eduardo Ruiz-Healy

p. 37

EL ECONOMISTA

#AMLOTrackingpoll Detiene crecimiento

Después de los reclamos de Félix Salgado al INE por la cancelación de su candidatura, la popularidad del presidente AMLO frenó su crecimiento continuo.

p. 40



DESARROLLO COVID-19 EN MÉXICO Y GLOBAL

MUERTOS EN EL MUNDO

2'959
MUERTOS EN MX
563,440

MUERTOS EN MÉXICO

210,294
CASOS EN MÉXICO
2'286

El 3 perdió ayer 5,677 mil tras suspensión de su vacuna.

p. 167-61

Vacunación a docentes iniciará en cinco estados.

p. 36

137'442 millones
de personas
evitan los contagios
en el mundo.

UN MUNDO CONVIDA

No. de vacunadas
12'252,769

personas han recibido alguna vacuna en el país al 13 de abril.

El rastreador

eleconomista.mx

Vacunados por día
(abril del 2021)



7 509651 865870

INE VUELVE A NEGAR EL REGISTRO A SALGADO CON VOTACIÓN 6 A 5; ANUNCIA QUE APELARÁ

Consejeros Córdoba, Murayama, Humphrey, Ravel, Rivira y Zavala avalan mantener sanción al morenista por no presentar informe de gastos de precampaña **pág. 3**

De la Cruz, Espadas, Favela, Ruz y Fiz votan en contra; el guerrerense advierte al INE que su tiempo está contado y va a caer. Meade, también sin candidatura



Mario Delgado y Félix Salgado votan en la sesión del INE, ayer.

La Razón

DE MÉXICO



OLGA Sánchez Cordero y Alfredo del Mazo (centro), en el CS de Tabaca, ayer.

Primera unidad contra violencia de género VIA TELEFÓNICA atiende a mujeres de Edomex en casos de emergencia; clarín contertulios mientras interviene la policía **pág. 4**

HOY ESCRIBEN		
<p>• Javier Solórzano De zonas, pasaron confianza y más. ELANS pág. 2</p>	<p>• Rafael Rojas Oportunidad conservadora pág. 4</p>	<p>• Valeria López El pudor no va por delante pág. 17</p>

Inicia Bonilla expropiación de club; no hay dueño claro

Gobernador de BC publica decreto para que la entidad se pueda hacer de 90-43 hrs. el Club Campestre se ubica en el fraccionamiento Agua Caliente; hay incertidumbre sobre propiedad **pág. 9**

Van contra violencia familiar en CDMX a partir de casos de maltrato animal

Lanzan protocolo de intervención basado en estudio internacional que ligó los dos fenómenos; crecen denuncias de maltrato a animales ante la PAOT **pág. 12**

Vacunas: ahora piden en EU frenar uso de la de Johnson & Johnson

Agencias de Salud hacen recomendación tras detectar seis casos de trombosis entre 5.8 millones de aplicaciones **pág. 16**

CORONAVIRUS	
2,286,133 Casos: 4,201 muertes: 126,5	210,294 Deceitos: 150 mil enfriamiento: 10 mil

Televisa y Univision se juntan para dar la batalla en streaming

Acuerdan crear la empresa generadora de contenidos en español más relevante del mundo; van por Netflix **pág. 14**



Steve Frazzetta

SENADO AVALA APRETADAMENTE CREACIÓN DE PADRÓN

Prende alertas nueva obligación de entregar datos biométricos para tener un celular

Por Jorge Chaparro

CON votación 54-49 y 10 abstenciones avalan reforma en telecomunicaciones; advierten riesgo de tráfico de información personal **pág. 6**

REQUISITOS
Ser 125 millones de líneas cuyos usuarios tendrán que entregar registro de:

- Huella dactilar
- Voz
- Foto de voz
- Firma
- Factores de comportamiento

DEFENSORES de derechos humanos y digitales prevén amparos y acciones de inconstitucionalidad; reforma sería contra extorsión

Nomadland, una cachetada de realidad: Frances McDormand a La Razón

LA ACTRIZ nominada al Oscar cuenta cómo le impactó la historia que dio origen a la película que va por 11 estatallas
• Por Raúl Campos • la vinculación entre las desigualdades en Estados Unidos y la vida en casas rodantes **págs. 18 y 19**

Yerany
AguilarDESAIRE
A CRISIS
CLIMÁTICA

El asunto no está en la agenda política de los candidatos, respalda la conductora junto con Gael García de la serie El Tema P. 10

MORENA DEBE SUSTITUIR CANDIDATOS EN GUERRERO Y MICHOACÁN

No hay Toro

El INE confirmó por mayoría la cancelación del registro de la candidatura de Félix Salgado Macedonio y Raúl Morón por no cumplir con el informe de gastos de campaña. Afuera de la sede del órgano electoral, decenas de personas encabezadas por el político guerrerense abuchearon la resolución. Mario Delgado afirmó de inmediato que Morena impugnará ante el Tribunal Electoral. El presidente AMLO consideró que la sanción es por intereses creados y pidió luchar de manera pacífica **MÉXICO P. 4**



CRISIS. Ante el incremento de migrantes centroamericanos, incluidos niños no acompañados, México tiene desplegados a 12 mil funcionarios, entre militares y personal del DIF. EU sigue con sus operativos. **MÉXICO P. 5**

Alistan aplicación de Patria en humanos **MÉXICO P. 6**SUSPENDEN VACUNA J&J;
TAMBIÉN POR COÁGULOS

Como pasó con AstraZeneca en Europa, la sustancia de la firma estadounidense pudo generar seis casos raros de trombos entre más de 6 millones de usuarios **MUNDO P. 14**

2,286,133

CONFIRMADOS
4,793
más
que ayer

Casos activos estimados del total 13 de abril



210,294

DEFUNCIONES
592
más
que ayerCONTRA LA
VIOLENCIA
ANIMAL

El Gobierno de la capital envió dos propuestas de ley para combatir el maltrato animal y la violencia familiar, dos temas estrechamente ligados **CDMX P. 9**



MIÉRCOLES 14 DE ABRIL DE 2021

AÑO X N° 2413 | CDMX



24 HORAS
EL DIARIO SIN LÍMITES

Minuto a
Minuto

por WhatsApp al

55 1224 8024

En 72 horas
recibirás 24 HORASRevela Bienestar inconsistencia
en programa para ancianos

Informa la autoridad que dispersa el pago a 8 millones 264 mil 956 adultos mayores, pero el padrón que reporta tiene 217 mil 952 beneficiarios menos, de acuerdo con una respuesta de Transparencia, en la que también señala que 2.5 millones reciben el dinero en efectivo **MÉXICO P. 3**



**USUARIOS DE
CELULAR DEBEN
DAR HUELLA
E IRIS; VIENEN
AMPAROS** **MÉXICO P. 3**

HOY ESCRIBE

Pese al mundo de caramelo que ofrece en cada conferencia mañanera, cada día, millones de mexicanos padecen las decisiones tomadas desde Palacio Nacional. La seguridad pública no ha mejorado ni con la creación de la Guardia Nacional, vamos, ni con el Ejército Mexicano en las calles haciendo tareas policiales.

ADRIÁN TREJO PÁGINA 10



PARA MÁS

JUEVES
15 DE ABRIL

Nublado

↑ 28°C

↓ 13°C

El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | MIÉRCOLES 14 DE ABRIL DE 2021 | AÑO LXVI | NO. 20,009 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00



ESTO

MARION REIMERS PRESENTA SOMOS VERSUS

Se integra al equipo del ESTO esta iniciativa que busca fomentar la inclusión en el deporte y en el periodismo deportivo. ¡Bienvenidas!



NUEVOS ZOMBIES

ZACK SNYDER FILMA CINTA APOCALÍPTICA

El realizador crea su propio universo en Ejército de los muertos vivientes, con una disputa millonaria entre vivos y muertos en Las Vegas.

CONTROL TOTAL DE DATOS PERSONALES

Si no entregas tus huellas, no tendrás celular

GABRIEL XANTOMILA Y JUAN LUIS RAMOS

Morena aprobó en el Senado la creación de un padrón de usuarios de telefonía

Si tienes un celular o quieres comprar uno nuevo deberás proporcionar al Gobierno tu información más íntima, pues de no hacerlo te quedarás sin acceso a la modernidad.

Con la reforma aprobada ayer por la mayoría de Morena y sus aliados en el Senado de la República, ya no bastará con que un ciudadano facilite su credencial de elector y comprometa de domicilio para tener telefonía móvil, ahora deberá entregar también sus datos biométricos como son huella dactilar, iris de los ojos, facciones

del rostro, tono de voz y firma.

Estas disposiciones comenzarán a aplicarse en un plazo de seis meses contado a partir de que el presidente Andrés Manuel López Obrador publique en el Diario Oficial la reforma a la Ley de Telecomunicaciones que establece la creación del Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil.

"Se advierte un riesgo potencial al permitir que el manejo de información de carácter biométrico, para fines de identificación personal, pueda ser manipulada por un número ele-

vaído de operadores de telefonía, pues se presume que serán las propias empresas las encargadas de recabar dichos datos", advirtió el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai).

Pero el mayor riesgo de esta iniciativa, subrayó el organismo, es que el gobierno puede acceder a los datos de los usuarios con fines políticos y sin orden judicial.

El padre violenta la pervaciencia y el robo de un aparato y los datos biométricos ocasionará la persecución de inocentes en tanto su teléfono es usado para delinquir y ellos presentan la denuncia, advirtió el senador Emilio Álvarez Icaza. **Pág. 5**



Contra el racismo, otra vez

Minneapolis. Las familias de George Floyd y de Daurte Wright, el joven negro que murió baleado por la policía el domingo, pidieron ayer el fin de la violencia policial y el racismo en Estados Unidos. Por tercer día hubo protestas en la ciudad a pesar del toque de queda declarado el fin de semana y el despliegue de mil soldados de la Guardia Nacional. **Pág. 24**

CONFIRMA INE SU SENTENCIA

Félix queda fuera de la contienda

Con seis votos a favor y cinco en contra, el Instituto Nacional Electoral (INE) ratificó la amilación del registro de Félix Salgado Macedonio como candidato de Morena al Gobierno de Guerrero, quien antes advirtió que si no le regresaban la candidatura no habría elección en esa entidad. Los miembros del Consejo coincidieron en la falta al no reportar gastos de precampaña, pero no hubo consenso sobre la gravedad y sanción aplicable. A partir de que sea notificado, el partido tiene 48 horas para sustituir a su abanderado, aunque Salgado puede volver a impugnar. **Pág. 4**

PROPUESTA EN CDMX

Prohíben experimentos escolares con animales

La Procuraduría Ambiental plantea sanciones a primarias, secundarias y preparatorias, sólo las universidades podrán recurrir a la práctica. **Pág. 20**

EU Y EUROPA

Pausan vacunación

EU frenó el uso de la fórmula de Johnson & Johnson por seis casos de coágulos, entre 6.8 millones de dosis aplicadas en el país. Europa adoptó la medida. **Pág. 23**



NATURAL

Cambio climático resta producción al campo

Hasta 20% se ha perdido por la crisis medioambiental, revela un estudio de la Universidad de Cornell publicado en la revista Nature Climate Change.



7 503006 093029



Hiroshi Takahashi
Luis Carriles
Roberto Aguilar

Pág. 5
Pág. 17
Pág. 15



INE ratifica cancelación de registro como candidato de Félix Salgado Macedonio y otros



Andrés Manuel López Obrador

Gobierno cuidará a los niños indocumentados, **DIF** se traslada a Tapachula, Chiapas

P. 4-5

Padrón Nacional de usuarios de telefonía móvil es necesario: **Eduardo Ramírez**



P. 7

OVACIONES

MIÉRCOLES 14 DE ABRIL DE 2021 | NÚMERO 25886 AÑO LXXIV

http://www.ovaciones.com

Avalan datos biométricos en el celular

POR RITA MAGAÑA TORRES

El Senado aprobó, en lo general y particular, crear el Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil con datos biométricos, como huella dactilar, iris, facciones, tono de voz y firma, a fin de reducir delitos de extorsión y secuestro, que deja ganancia anual a la delincuencia estimada en 1.2 mil millones de pesos.

El dictamen, que fue remitido al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales, advierte que el no registro al padrón o el registro extemporáneo será motivo de la cancelación definitiva de la línea telefónica y de una multa de 89 mil 692 pesos.

El registro en el padrón será obligatorio para los 122 millones de usuarios que actualmente poseen una línea de prepago o postpago.

Ver página 5

Lavalle se queda en la cárcel

Un juez mexicano imputó este martes al exsenador Jorge Luis Lavalle, miembro del conservador Partido Acción Nacional (PAN), por haber recibido presuntamente sobornos de la trama Odebrecht cuando era legislador.

Según el Consejo de la Judicatura Federal, el juez Marco Antonio Fuerte vinculó a Lavalle, quien está en prisión preventiva desde el pasado viernes, por los delitos de asociación delictuosa, cohecho y operaciones con recursos de procedencia ilícita.

Con esto, Lavalle será el primer legislador juzgado acusado de haber recibido sobornos de la constructora brasileña Odebrecht tras la denuncia del exdirector de Pemex Emilio Lozoya, que implicó a decenas de políticos en la trama.

Ver página 5



DERROTADOS

Salgado y Delgado se retiraron, impugnarán.

Recriminan consejeros amenazas, pero votación se cierra para negarles candidatura. 65

Ratifica INE la sanción a Félix y Morón

POR PATRICIA RAMÍREZ

El Consejo general del Instituto Nacional Electoral (INE) ratificó su decisión de quitarle el registro a Félix Salgado Macedonio y a su hijo Raúl Morón Ochoa como candidatos de Morena a las gubernaturas de Guerrero y Michoacán, por la omisión de la presentación de sus informes de gastos de campaña, con una cerrada votación de seis votos a favor y cinco en contra.

Al acatar la sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que determinó reindividualizar las sanciones, los consejeros electorales también reafirmaron que se le niega el registro para las candidaturas a Pablo Antúnez Sandoval y Adela Borlín, quienes no podían ser designados por Morena en Guerrero.

Ver página 4

Y amenazan de nuevo: impugnar y tras consejeros

POR PATRICIA RAMÍREZ

El presidente nacional de Morena, Mario Delgado Carrillo y Félix Salgado Macedonio aseguraron que impugnarán ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) el atraso de que fueron víctimas por parte de los consejeros electorales.

Advertieron, además, que Morena irá tras los seis consejeros que votaron a favor.

Ver página 4

Absolutamente despreciable la presión: Nieto

POR AIDA RAMÍREZ MARÍN

Santiago Nieto Castillo, titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), aseguró que la presión de Félix Salgado Macedonio en contra de los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) es absolutamente despreciable e inaceptable.

Ver página 3

Vacuna Patria será 855 por ciento más barata!

POR URBANO BARRERA

México tendrá vacuna propia contra Covid-19 en diciembre, se llamará Patria y será con un costo 855 por ciento menor que la más cara del mercado, aseguró ayer María Elena Álvarez-Buylla Ríos, directora del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt).

El financiamiento de la investigación se dio con un apoyo del gobierno de 150 millones de pesos, de los cuales 135 millones de pesos corresponden a Conacyt y 15 millones de pesos a Amexid-SRE.

Ver página 2

Van las clases: vacuna a maestros en cinco estados

Las secretarías de Salud y de Educación Pública (SEP), informaron que iniciarán la vacunación de 530 mil personas del sector educativo en Tamaulipas, Veracruz, Coahuila, Nayarit y Chiapas, donde existen condiciones favorables para el retorno a clases presenciales.

En la conferencia matutina del presidente Andrés Manuel López Obrador, el secretario de Salud, Jorge Alcocer Varela, aseguró que en coordinación con la SEP se afianza el plan para la estrategia de retorno a las aulas.

Ver página 8

VENTANA

Al menos anoche, la derrota fue muy dolorosa.

OPINIÓN

DÍA HABLÉ

Albino Montoya **Página 2**

AQUI EN EL...

José Antonio Chávez **Página 9**

Para volver a la escuela los niños de kínder y primaria deben tener completas sus vacunas: especialista



Pág. 3

Construir una vida digna en centros de reclusión: Carpeta de Investigación



Pág. 4



MARCADOR

La Prensa Digital @laprensaem

www.la-prensa.com.mx

MIÉRCOLES 14 DE ABRIL DE 2021



LA PRENSA



DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCIII | NÚM. 33,801 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN

CRISIS ALIMENTARIA



AL MENOS A 7 DE CADA 10 FAMILIAS NO LE ALCANZA PARA COMPRAR SUS BÁSICOS POR AUMENTO DE PRECIOS

Pág. 7

FOTO: DAVID DECARTE

COVID-19 EN MÉXICO

MUERTOS

210,294

CASOS ESTIMADOS

2,477,729

CASOS CDMX

621,687



INE reitera quitar candidaturas a Salgado y Morón

•La sanción al guerrerense fue ratificada por el Consejo General del instituto con 6 votos a favor y 5 en contra

•La sesión se llevó de forma remota debido al plantón instalado desde el domingo afuera del órgano electoral

•El organismo dio un plazo de 48 horas a Morena para realizar el registro de sus nuevos candidatos **Pág. 4**

POR CLAUDIA BOLAÑOS

El Instituto Nacional Electoral (INE) reiteró las sanciones de retiro de candidatura por el gobierno de Guerrero a Félix Salgado Macedonio por falta de entrega de gastos de precampaña, manteniéndolo la máxima sanción considerada por la normatividad. También, por la misma falta, a Raúl Morón le fue retirado su registro, por segunda ocasión, de su candidatura a la gubernatura por Michoacán, igual por Morena. La decisión fue tomada con 6 votos a favor y 5 en contra. Durante una sesión a distancia, pues no se pudo dar uso a las instalaciones del Consejo General del Instituto debido al plantón permanente que realiza desde el domingo Salgado Macedonio frente a las instalaciones del INE, se realizó la votación. Fue en dos diferentes momentos cuando se emitieron las resoluciones respecto a mantener la sanción de retirar el registro de la candidatura para poder contender el próximo 6 de junio a Félix Salgado Macedonio, Pablo Almirante Sandoval y Alefía Roxanna Campa, quienes se enfrentaron por el cargo en el proceso interno de Morena. **Pág. 4**



“VAMOS A IMPUGNAR ESTE ATRACO”

HARIBO DELGADO, Félix Salgado, Raúl Morón y el representante de Morena ante el INE expresaron que agotarán todos los recursos legales para que el TEPJF les regrese el registro a los aspirantes a gobernadores. **Pág. 4**



Cuartoscuro

INCENDIO EN TEPOZTLÁN SE EXTIENDE A SAN JUAN TLACOTENCO

En las últimas horas, el incendio forestal en Tepoztlán, Morelos, que inició en los cerros de Santo Domingo, se agravó dadas las condiciones meteorológicas, pues las llamas se extendieron a lomas cercanas del poblado de San Juan Tlacotenco. El siniestro inicial tiene 20% de control. **Pág. 8**



Especial

SENADO AVALA CREACIÓN DE PADRÓN DE USUARIOS DE TELEFONÍA MÓVIL

EL SENADO DE LA REPÚBLICA APROBÓ la creación de un Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil, en el cual la población deberá entregar al gobierno sus datos biométricos. La iniciativa fue avalada con 54 votos a favor, por parte de Morena y sus aliados, 49 en contra de los legisladores del PRI, PAN, PRD y Movimiento Ciudadano; y 10 abstenciones. **Pág. 5**

LLEGARÁN 6 MILLONES DE VACUNAS EL RESTO DE ABRIL

EL SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES, Marcelo Ebrard Casaubón, informó que se espera la llegada de aproximadamente 6.4 millones de vacunas contra Covid-19 lo que resta del mes en curso y de esta forma, poder dar celeridad al Programa Nacional de Vacunación. **Pág. 8**

A FINALES DE ABRIL INMUNIZARÁN A POBLACIÓN DE 50 A 59 AÑOS DE EDAD

EL SUBSECRETARIO DE SALUD, Hugo López-Gatell, anunció que la vacunación de adultos de 50 a 59 años de edad comenzará en la última semana del mes en curso y se extenderá durante los meses de mayo y junio. Asimismo, mencionó que se comenzará a inocular al personal educativo de Tlaxcala, Veracruz, Nayarit, Coahuila y Chiapas. **Pág. 8**

SEP ANUNCIA REGRESO A CLASES Y PLAN DE INOCULACIÓN

LA SECRETARÍA de Educación Pública notificó sobre las medidas en cuanto a la aplicación de vacunas para el personal educativo, así como los lineamientos necesarios para regresar paulatinamente a clases, que será solo cuando el Semáforo Epidemiológico esté en verde y los docentes vacunados. **Pág. 8**



Panorama Nacional

Adelanta reforma para renovar al INE; fortalecer la democracia, objetivo: López Obrador (Excélsior, Isabel González, p. web).

Con el propósito de fortalecer la democracia y acentuar la austeridad republicana, una vez que pasen las elecciones federales se enviarán reformas legales al Congreso de la Unión, anunció el presidente Andrés Manuel López Obrador.

El reducir el número de legisladores plurinominales, acotar los salarios de funcionarios públicos que insisten en ganar más que el Presidente, así como una renovación del Instituto Nacional Electoral (INE) son algunos de los puntos que serán materia de los cambios a las leyes, adelantó el jefe del Ejecutivo federal al admitir que él no confía en el árbitro electoral porque desde tiempo atrás solapó fraudes a la ley, además de que cuesta mucho a los mexicanos.

Recordó que falta poco para que el presidente del INE, Lorenzo Córdova, y otros consejeros concluyan su periodo, por lo que no quiere que se piense que está en contra del actual consejero presidente.

Sin embargo, dijo que durante años padeció que organismos como éste se prestaran a la simulación y obedecieran a otro tipo de intereses cuando le robaron la Presidencia en 2006.

“Todo lo que ayude a que haya democracia, que no haya simulación, que no haya injerencia de grupos de interés creado, que sea un órgano verdaderamente autónomo, independiente; yo no le tengo confianza, yo le tengo confianza al pueblo”.

López Obrador aseguró que no es como antes, cuando el Presidente de la República o el secretario de Gobernación daban la orden y decidían quién ganaba una elección.

<https://www.excelsior.com.mx/nacional/adelanta-reforma-para-renovar-al-ine-fortalecer-la-democracia-objetivo-lopez-obrador>

Senado avala entregar datos biométricos al gobierno para uso de celular (Excélsior, Héctor Figueroa, p. web).

Con 54 votos a favor de Morena y partidos aliados; 49 en contra del PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano, y 10 abstenciones, el Senado aprobó que los ciudadanos entreguen al gobierno sus datos biométricos como huellas dactilares, escaneo del iris de los ojos, o reconocimiento facial para poder poseer un teléfono celular.

PAN y PRI cuestionaron la validez de la votación que se realizó de manera virtual, y donde de acuerdo con el registro de votación estaban presentes 113 senadores, por lo que 54 votos aprobatorios no representan una mayoría.

De acuerdo con el dictamen aprobado, se modifican la Ley Federal de Telecomunicaciones y la Ley de Radiodifusión para que el gobierno federal cree un Padrón Nacional de Telefonía Móvil que estará a cargo de Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

Los datos serán recabados por el IFT o de lo contrario se cancelarán las líneas telefónicas. La información que se solicitará a la ciudadanía será nombre del titular de la línea; número de celular, fecha y hora de activación de la línea de telefónica; nacionalidad del usuario, número de identificación oficial con fotografía y CURP.

Asimismo, los datos biométricos del usuario y domicilio; datos del concesionario de telecomunicaciones; esquema de contratación de la línea; y si esta es de postpago o prepago. Para el caso de las líneas móviles que se hayan adquirido con anterioridad, los concesionarios tendrán dos años para recabar su información.





PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano anunciaron que acudirán ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación para impugnar esta normativa, ya que vulnera los derechos humanos y los datos personales de los ciudadanos.

(<https://www.excelsior.com.mx/nacional/senado-avala-entregar-datos-biometricos-al-gobierno-para-uso-de-celular/1443043>)

INE ratifica retirar candidaturas a Félix Salgado y Raúl Morón (La Jornada, Alonso Urrutia, p. web).

Con una votación de seis a cinco, el Instituto Nacional Electoral (INE) ratificó retirar las candidaturas a gobernadores de Guerrero, a Félix Salgado Macedonio, y de Michoacán, a Raúl Morón, por no presentar informes de gastos de precampaña. Para la mayoría de los consejeros esta conducta y la renuencia a reconocer actos de precampaña atentó contra el sistema de fiscalización e impidió la rendición de cuentas. Jugar a violar las reglas erosiona el sistema democrático y es una lógica disruptiva y antidemocrática, sostuvo el consejero presidente Lorenzo Córdova.

En contraste, para cinco de los consejeros la decisión aprobada rebasó la proporcionalidad entre la falta cometida y la cancelación del registro. Es un exceso sancionar por el reducido monto involucrado, frente a los millones que permite el tope de gastos, expresó el consejero Uuc-Kib Espadas. A su vez, Norma de la Cruz resumió: son 19 mil 870 pesos, que equivalen a 0.3 por ciento del gasto permitido como tope de gastos de precampaña en Guerrero.

El representante de Morena, Sergio Gutiérrez Luna, reprochó duramente a Córdova la decisión: cancelar la candidatura por un monto de 19 mil 870 pesos es vergonzoso. Lo llevará a usted a la historia. Cargará con este hecho inadmisibles, insostenible, ilegal y absurdo. No hay que pretender ganar en la mesa lo que no se puede ganar en la mesa. A favor del retiro de la candidatura votaron: Córdova, Ciro Murayama, Carla Humphrey, Dania Ravel, Jaime Rivera y Claudia Zavala. En contraste, Espadas, De la Cruz (única que cambió su voto a la decisión original), Martín Faz, Adriana Favela y José Roberto Ruiz Saldaña rechazaron la sanción

Fue un largo debate que osciló entre el futuro de Salgado y la condena de sus amenazas a integrantes del consejo, incluso, censuradas por consejeros que votaron en contra de retirarle la candidatura.

(<https://www.jornada.com.mx/2021/04/14/politica/003n1pol>)

Morena presentará otra impugnación ante el TEPJF por ratificación de sanciones (La Jornada, Enrique Méndez, p. web).

Al ratificar el Instituto Nacional Electoral (INE) la sanción contra Félix Salgado Macedonio para retirarle la candidatura a la gubernatura de Guerrero, tanto el morenista como el dirigente nacional del partido, Mario Delgado Carrillo, anunciaron que presentarán una nueva impugnación ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y llamaron a la militancia a reforzar las movilizaciones pacíficas.

Las mismas acciones, afirmó Delgado, se repetirán en el caso Raúl Morón, postulado por Morena a la gubernatura de Michoacán y quien también fue sancionado con la pérdida del registro.

Ayer los simpatizantes de Salgado Macedonio mantuvieron el plantón afuera de la sede del órgano electoral en la Ciudad de México e instalaron pantallas para presenciar la sesión del INE.

La larga espera transitó en medio de discursos de Salgado Macedonio y Delgado Carrillo, quienes tomaron el micrófono en un par de ocasiones a lo largo del día.





En medio de los discursos y para amenizar a los simpatizantes que llevan tres días en el lugar, lo mismo hubo lucha libre que música y baile. A un costado, bajo una lona, permaneció Salgado y Raúl Morón a lo largo de todo el día.

Como si se tratara de un partido en un Mundial, unos 400 simpatizantes, con pancartas y playeras alusivas a Morena y a Salgado Macedonio, se agruparon alrededor de la pantalla principal para observar la sesión del Consejo. Vitoreaban cada posición de los consejeros en contra de las sanciones, y abuchearon las de quienes se pronunciaron a favor del dictamen. Cada que se escuchaba el nombre del consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, o del consejero Ciro Murayama, las rechiflas se incrementaron.

(<https://www.jornada.com.mx/2021/04/14/politica/004n2pol>)

Reforma en outsourcing también prohíbe su uso en dependencias de gobierno (El Economista, María del Pilar Martínez, p. web).

Con una votación mayoritaria -348 votos en pro; 77 en contra, y 32 abstenciones- sin considerar los artículos reservados; el pleno de la Cámara de Diputados aprobó -en lo general y particular- el decreto de la reforma en materia subcontratación, que contempla reglas más restrictivas, al sólo permitir su uso como un servicio especializado sujeto a la obtención de un registro ante la Secretaría de Trabajo y Previsión Social y a la realización de inspecciones, dando de plazo tres meses a las empresas para su aplicación.

Después de dos años de discusión, y con posturas en contra de legisladores del PRI y PAN, la Cámara de Diputados realizará cambios en diversas leyes: la Federal del Trabajo, del Seguro Social, del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, del Código Fiscal de la Federación, del Impuesto Sobre la Renta, del Impuesto al Valor Agregado y Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, de la ley reglamentaria del Apartado B.

La primera vez que se incluyó la subcontratación en la Ley Federal del Trabajo fue en el 2012, como parte de la reforma laboral aprobada ese año (durante los últimos meses del gobierno del expresidente Felipe Calderón); casi 10 años después recibe una nueva modificación, pero en esta ocasión es más profunda e incluye aspectos que vinculan la materia fiscal, laboral y de seguridad social.

Si bien en el proceso legislativo aún corresponde al Senado de la República llevar a cabo su análisis y su eventual aprobación, el decreto aprobado este martes prevé 90 días para que las empresas que cuentan con trabajadores subcontratados puedan realizar los ajustes a los que obligará la reforma, esto a partir de que sea publicado el decreto, y en el caso de los cambios relativos a las obligaciones de seguridad social, empezará a contarse a partir de agosto de 2021.

(<https://www.eleconomista.com.mx/empresas/Reforma-en-outsourcing-tambien-prohibe-su-uso-en-dependencias-de-gobierno-20210414-0007.html>)

“Decisiones del gobierno preocupan a inversionistas” (El Economista, Yolanda Morales, p. web).

Las decisiones del gobierno mexicano se mantienen como el mayor riesgo de cola para el país, por encima de la desaceleración de Estados Unidos o de una lenta vacunación. Así es como lo ve 43% de los administradores de fondos de inversión, encuestados por Bank of America Securities.

Esta proporción supera 40% de los participantes que identificaron este mismo factor como el mayor riesgo en la encuesta de marzo y se ha mantenido encabezando este escaparate de percepciones sobre México desde enero pasado.





Para tener una referencia de cómo ha cambiado el panorama, basta recordar la encuesta de diciembre, cuando los gestores de fondos identificaban a la desaceleración de Estados Unidos como el mayor factor de riesgo para México, con 50% de las respuestas, mientras las decisiones del gobierno mexicano eran ubicadas como el segundo riesgo con 42% de las menciones.

De acuerdo con los resultados de la encuesta de abril, recabada entre el 5 y 8 de este mes, 37% de los 32 panelistas consultados considera que es la desaceleración económica de Estados Unidos el segundo mayor riesgo para México y solo el 8% señaló al lento proceso de vacunación, como un peligro importante.

Expectativa del PIB

En otro apartado de la encuesta, sobre la política monetaria de México, se observa una marcada división sobre las expectativas que tienen los inversionistas acerca de las próximas decisiones de la Junta de Gobierno del Banco de México.

El 29% de los administradores de fondos anticipa que mantendrán sin cambio la tasa de fondeo interbancario en 4 por ciento.

El 25%, prevé que el banco central subirá al rédito un rango de 4.25 a 4.50% en el transcurso del año.

<https://www.eleconomista.com.mx/economia/Decisiones-del-gobierno-mexicano-alimentan-preocupacion-de-inversionistas-Encuesta-BofA-Securities-20210413-0073.html>

Sin fondos, vacunas mexicanas contra Covid-19 (El Sol de México, Roberto Cortez, p. web).

La falta de recursos tiene detenido el avance de los proyectos mexicanos de vacuna contra Covid-19. Pese a ello, el Gobierno federal asegura que a fin de año se tendrá lista la primera vacuna nacional llamada Patria, que desarrolla la empresa veterinaria Avimex bajo la coordinación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt).

Manuel Aguilar Yáñez, presidente del Instituto Gould-Stephano y catedrático en el Instituto de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), que desarrollan la vacuna Livionvac, aseguró que este biológico debió iniciar la primera fase de pruebas en humanos en el mes de septiembre, pero por falta de recursos no han avanzado los ensayos.

El catedrático asegura que se necesitan cinco millones de dólares para este proceso. Además, dijo que hay otros cuatro proyectos avanzados de vacunas que requieren fondos: el de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), dos más de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y una del Instituto Politécnico Nacional (IPN).

“Cada quien está buscando financiamiento por su parte. Al menos nosotros sí estamos buscando apoyo para poder desarrollar esta vacuna. Hemos tocado puertas, el problema es que no tenemos un respaldo”, añadió.

En el caso de la vacuna de la UAQ, denominada Quivax 17.4, la universidad recurrió a colectas para financiar la fase dos de pruebas. Hasta el momento han recaudado siete millones de pesos para terminar la fase preclínica, que se suman a los dos millones invertidos por la propia universidad, más una aportación de 3.3 millones de pesos de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

En el caso de la vacuna Patria, María Elena Álvarez-Buylla Roces, directora del Conacyt, aseguró que a final de año será puesta a disposición de la Comisión Federal para la Protección de Riesgos Sanitarios (Cofepris) para su autorización de uso de emergencia.





Para el desarrollo de Patria se realizó una inversión de 150 millones de pesos: 125 millones a cargo del Conacyt y 15 millones de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Amexcid).

Álvarez-Buylla Roces añadió que ya se buscan alrededor de 100 voluntarios para comenzar las pruebas en humanos. Inicialmente, se busca a residentes de la Ciudad de México de entre 18 y 50 años para la prueba.

La fabricación en México de este producto permitirá un ahorro de 850 por ciento sobre el costo de las vacunas importadas.

<https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/sociedad/sin-fondos-vacunas-mexicanas-contracovid-19-coronavirus-patria-avimex-conacyt-6595671.html>

Arrecia crisis de agua; Sistema Cutzamala al 42% de llenado (Excélsior, Ernesto Méndez, p. web).

Avanza la crisis del agua en la cuenca del Sistema Cutzamala, que se encuentra a 45.2 por ciento de su capacidad, la cifra más baja en los últimos 25 años, que impacta a seis millones de habitantes en el Estado de México y la Ciudad de México.

Durante la reunión semanal del Comité Nacional de Grandes Presas de la Conagua, Víctor Bourguett Ortiz, director general del Organismo de Cuenca Aguas del Valle de México, informó que aunque en los últimos días se registró una leve lluvia de tres milímetros en la Presa Valle de Bravo, el déficit aumentó a 181.5 millones de metros cúbicos de agua.

Detalló que Valle de Bravo se ubica a 54.8 por ciento de llenado, mientras que la Presa El Bosque está a 36.4 por ciento y la Presa Villa Victoria a 34.2 por ciento.

Nada más hacer un llamado a la población, tanto para el consumo humano como para el consumo comercial, que nos ayuden cuidando el agua, también a los usuarios agrícolas que tenemos en el Cutzamala y en la zona metropolitana del Valle de México e Hidalgo, que cuidemos el agua, que nos ayuden a conservarla, dándole el uso más racional posible, se lo vamos a agradecer todos", señaló.

Del 1 de enero al 11 de abril de 2021, México registra un déficit de 29.8 por ciento de lluvias a nivel nacional, con un acumulado de 42.9 milímetros.

Los registros de temperatura máxima más altos se registraron en los estados de San Luis Potosí y Nuevo León con 45.9 y 45 grados, respectivamente. La estación Carmen de los Elizondo Linares, en Nuevo León, igualó su valor máximo histórico para un mes de abril.

A la fecha, no hay ninguna de las 210 principales presas del país al 100 por ciento de llenado; 35 presas tienen arriba de 75 por ciento; 56 presas están entre 50 y 75 por ciento; 18 con menos de 50 por ciento y 101 con almacenamientos con menos de 50 por ciento y menor a la normal histórica.

<https://www.excelsior.com.mx/comunidad/arrecia-crisis-de-agua-sistema-cutzamala-al-42-de-llenado/1443057>

Una 'Patria' no tan mexicana... vacuna fue creada en Nueva York (El Financiero, Amílcar Salazar Méndez, p. web).

En noviembre del año pasado la revista The Lancet publicó los primeros resultados. La escuela Icahn de Medicina de Mount Sinai de Nueva York había logrado codificar la proteína S del virus SARS-CoV-2, lo que sería un primer paso para la creación de una vacuna para economías emergentes. Ayer, la investigación fue presumida como un logro del gobierno mexicano y bautizada por el presidente Andrés Manuel López Obrador como "vacuna patria".





Ahora, una vez finalizadas las pruebas preclínicas en varias especies animales, según lo anunciado por María Elena Álvarez-Buylla, directora general del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), se estaría buscando iniciar con las primeras pruebas en 90 adultos sanos, a desarrollarse entre abril y mayo, para que –de resultar positivas las tres fases de estudios clínicos restantes– pueda ser avalado el biológico por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) para su uso de emergencia en diciembre de este año, e incluso hasta se planteó su comercialización. “Estos desarrollos propios son la base para poder recuperar la soberanía en este aspecto tan estratégico que es la producción de vacunales”, declaró la funcionaria. Sin embargo, el vacunal no fue creado en México, el proyecto fue elaborado en Estados Unidos por Weina Sun, Florian Krammer, Adolfo García-Sastre y Peter Palese. De acuerdo con The Lancet, estaría siendo planificada como una vacuna de bajo costo y fue con la firma especializada en veterinaria, el Laboratorio Avi-Mex S.A. de C.V. , con quien se habría signado un acuerdo para las pruebas.

[\(https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2021/04/14/resalta-amlo-la-vacuna-patria-que-es-hecha-en-ny/\)](https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2021/04/14/resalta-amlo-la-vacuna-patria-que-es-hecha-en-ny/)

Familias de Floyd y Wright claman por el fin del racismo policial en EU (La Jornada, Agencia, p. web).

Minneapolis. Las familias de George Floyd y de Daunte Wright –joven negro que murió baleado por la policía el fin de semana–, devastadas y unidas en el dolor y la rabia, pidieron ayer el fin de la violencia policial y el racismo en Estados Unidos.

En la ciudad de Minneapolis crece la tensión después de que Wright, de 20 años, fue abatido en un control de tránsito el fin de semana en Brooklyn Center, un suburbio de la ciudad, en la cual se lleva a cabo el juicio contra el ex policía acusado de la muerte de George Floyd, cuya defensa al comenzar sus alegatos, intentó convencer al jurado de que los procedimientos empleados para someter a la víctima fueron justificados.

El mundo está traumatizado por ver a otro afroestadunidense al momento de ser asesinado, acusó Philonise Floyd, hermano de George, durante una conferencia de prensa en la que ambas familias compartieron el dolor de enfrentarse a lo impensable. Wright fue baleado cuando los policías trataban de arrestarlo con base en una orden de detención pendiente.

La policía calificó la muerte de Wright de accidental y explicó que ocurrió cuando el agente Kim Potter procedía a utilizar una pistola inmovilizadora (taser), pero se equivocó y disparó con su arma de fuego.

El abogado Jeff Storms refutó esta afirmación.

“Un accidente es derramar un vaso de leche, no sacar un arma. No es accidente apuntar a alguien con un arma, tampoco lo es ignorar el hecho de que lo que tienes en la mano no pesa lo mismo que una taser”, señaló el letrado que acompañó a las familias.

La agente involucrada en la muerte renunció y el jefe de la policía local también, anunció ayer Mike Elliott, alcalde de Brooklyn Center.

[\(https://www.jornada.com.mx/2021/04/14/mundo/022n1mun\)](https://www.jornada.com.mx/2021/04/14/mundo/022n1mun)





Procuraduría Agraria

Acusan ejidatarios de Tlahuapan incumplimiento en indemnización por parcelas ocupadas para la autopista (El Sol de Puebla, Mary Carmen Ávila, p. web).

Martes 13 abril 2021

Puebla. - Campesinos del ejido de Santa Rita Tlahuapan, en el estado de Puebla, denunciaron abuso de poder por parte del comisariado ejidal Carlos Sánchez al tiempo que pidieron atención a caso toda vez que aseguran no se les ha indemnizado por la expropiación de sus terrenos a pesar de que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes realizó la entrega de un millonario check.

Durante la conferencia de prensa en Palacio Nacional, se dio a conocer el caso de estos lugareños que, desde la semana pasada, abordaron a un reportero para que externara al presidente Andrés Manuel López Obrador su petición, luego de que hace 62 años sus parcelas fueron ocupadas para la construcción de la autopista México - Puebla sin que se les otorgara alguna compensación.

Reiteran que el comisario Carlos Sánchez los tacha de ignorantes y de gente que no puede tener las posibilidades de defenderse.

Ante la exposición del asunto, el presidente aseguró que hoy mismo lo canalizará con el procurador agrario, **Luis Rafael Hernández Palacios Mirón**, para ponerlos en comunicación y así darle solución a su problemática.

En septiembre del 2018, luego de que una comisión de campesinos cerró la autopista México-Puebla durante seis horas, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes realizó la entrega del cheque por 176 millones de pesos a ejidatarios de Santa Rita Tlahuapan, después de 62 años presuntamente recibieron el pago por la expropiación de 36 hectáreas para la construcción de esta vía de comunicación.

<https://www.elsoldepuebla.com.mx/local/acusan-ejidatarios-de-tlahuapan-incumplimiento-en-indemnizacion-por-parcelas-ocupadas-para-la-autopista-6592344.html>

Información también disponible:

- **Exhiben en la mañana a comisariado ejidal de Tlahuapan por supuestamente quedarse con el pago de la expropiación de tierras (La Jornada de Oriente, Yadira Anzures, p. web).**

Martes 13 abril 2021

Este martes, durante la conferencia mañanera del presidente de la República, se exhibió al presidente del comisariado ejidal del municipio de Santa Rita Tlahuapan, Carlos Sánchez, a quien señalaron de quedarse supuestamente con el pago millonario de la indemnización de parcelas expropiadas para la ampliación de la autopista México-Puebla. Al respecto, el presidente Andrés Manuel López Obrador se compromete públicamente a intervenir en el caso, a través de la **Procuraduría Agraria**, a fin de dar una salida al conflicto social.

El 27 de septiembre de 2018, luego del cierre de la autopista por más de seis horas, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes federal (SCT), en el sexenio de Enrique Peña Nieto, entregó un cheque por 176 millones de pesos a ejidatarios de Tlahuapan, quienes tras seis décadas recibirían el pago por la expropiación de 36 hectáreas para la construcción de esta vía de comunicación.

El presidente del órgano ejidal Carlos Sánchez se trasladó con una comitiva de campesinos a la ciudad de Puebla para dialogar con el juez que tenía en resguardo el cheque, con el propósito que este fuera entregado y así iniciar la repartición del recurso entre los propietarios de las tierras.





A casi tres años de este hecho, pobladores acusaron que no han recibido el pago de la indemnización y señalaron al comisariado ejidal de quedarse con el recurso.

La denuncia la trasladaron este martes hasta Palacio Nacional, donde los agraviados mantienen una protesta para pedir la intervención del gobierno federal.

Arguyeron que en este proceso de espera del recurso han fallecido más de 20 ejidatarios, y ahora son los hijos y nietos quienes exigen que se les cumpla.

En el año de 1958 fueron expropiadas 36 hectáreas del ejido de Tlahuapan y el gobierno federal de ese entonces únicamente pagó 2 millones de pesos por la utilización de las tierras, quedando pendiente por liquidar la expropiación.

En 2014, la Federación intentó pagar seis pesos por metro de tierra a los ejidatarios; sin embargo, los campesinos ganaron un juicio para que se les reconociera en 470 pesos el valor por metro.

<https://www.lajornadadeoriente.com.mx/puebla/comisariado-tlahuapan-expropiacion/>

- **AMLO: La Procuraduría Agraria intervendrá en indemnización a ejidatarios de Tlahuapan** (YouTube, Canal: La Jornada de Oriente, p. web).

Martes 13 abril 2021

Exhiben en la conferencia mañanera que el comisariado ejidal de Santa Rita Tlahuapan, Carlos Sánchez, se rehúsa a gestionar el pago de indemnización por parcelas expropiadas; el presidente se compromete a intervenir a través de la **Procuraduría Agraria**

https://www.youtube.com/watch?v=GmWU2KRwHL0&ab_channel=LaJornadadeOriente

CONFLICTOS AGRARIOS QUE PERDURAN (La Jornada de Oriente, Redacción, p. web).

Miércoles 14 abril 2021

Puebla. - No se sabe cuántos años más tendrán que pasar para que todos los ejidatarios de Tlahuapan reciban la parte de la indemnización que les corresponde por “ceder” sus tierras en 1958 para la construcción de la una de las principales vías de comunicación del país, como es la autopista México–Puebla, inaugurada el 5 de mayo de 1962.

Ayer, durante la conferencia mañanera, se exhibió al presidente del comisariado ejidal de Tlahuapan, Carlos Sánchez, a quien señalaron de quedarse con el pago millonario que correspondía a decenas de campesinos por la indemnización de sus tierras expropiadas para la ampliación de la autopista. Suponíamos que el conflicto que se visibilizó en 2018, un 27 de septiembre, cuando la autopista México–Puebla fue cerrada por más de seis horas a la altura de Río Frío por campesinos ejidatarios de Santa Rita Tlahuapan para que les fuera entregado el cheque de 176 millones de pesos por las tierras que cedieron o les arrebataron para la construcción de esa vía de comunicación, había concluido. Sin embargo, el señalamiento realizado evidencia que, una vez resuelto el conflicto agrario por la vía judicial de larga data, surge un conflicto al interior del grupo ejidal por la distribución de la indemnización y que hoy tendrá que resolver la **Procuraduría Agraria** ante el abuso del Comisariado ejidal.

La historia agraria del país está plagada de conflictos asociada al despojo de las tierras que los campesinos recibieron producto del proceso revolucionario y que terminaron constituyendo tierras de reserva para el desarrollo del país y la construcción de infraestructura que en les arrebataron, muchas veces con la complicidad de los Comisariados.

[\(https://www.lajornadadeoriente.com.mx/puebla/conflictos-agrarios-que-perduran/\)](https://www.lajornadadeoriente.com.mx/puebla/conflictos-agrarios-que-perduran/)





OTRO REVÉS A RAFAEL ACOSTA (Sol Yucatán, Reacción, p. web).

Martes 13 abril 2021

Yucatán. - Texán y Anexas, Hunucmá, Yucatán.-Un pequeño grupo de ejidatarios que están al servicio de Rafael Acosta Solís, enfurecieron cuando el Visitador Jorge Estrella anunció en Asamblea llevada a cabo ayer por la tarde en la cancha de usos múltiples de este pueblo, que no era necesario imponer a un secretario del comisariado pues para ocupar ese cargo está la suplente María del Carmen Ek Canché.

A esta Asamblea no se presentaron los empresarios que ilegalmente han conseguido documentación como avecindados y como ejidatarios, pero además, los verdaderos campesinos no los iban a dejar firmar la minuta, según dijeron a Sol Yucatán.

Y es que, hace unas semanas, lamentablemente falleció el ejidatario que ocupaba el cargo de secretario y, esto encendió las alarmas en Rafael Acosta Solís que, ordenó a sus esbirros que pelearan por acomodar a un secretario que llevara la contra al Comisario Ejidal en los trámites que realiza ante las instancias legales, es decir, sin la firma del secretario los documentos no tendrían validez.

Por lo anterior, los seguidores de Acosta Solís se movieron por todos lados en las dependencias, para hacer uso de sus contactos y de esa manera lograr infiltrar a uno de los suyos para que le llevara la contraria al comisario ejidal.

Si esto sucedía, los trámites que el comisario ejidal Rodolfo Koyoc ha llevado a cabo para descubrir todos los actos de corrupción en que incurrieron sus antecesores se vendrían abajo. Para ello, los corruptos utilizarían documentación que la licenciada Flor Mendoza, que fue quien los traicionó, les entregó a ellos para que se defendieran.

Por esta razón, la **Procuraduría Agraria** llevó a cabo una segunda Asamblea y, en base a documentos oficiales que el Comisario Ejidal Rodolfo Coyoc entregó en tiempo y forma, el Visitador Jorge Estrella dio el veredicto final en favor de María del Carmen Ek Canché, quien es ahora la nueva Secretaria del Comisariado.

[\(https://solyucatan.com/otro-reves-a-rafael-acosta/\)](https://solyucatan.com/otro-reves-a-rafael-acosta/)

Ejidatarios buscan certeza legal (El Heraldo de Poza Rica, Adrián Mendoza Salazar, p web).

Martes 13 abril 2021

Tehuacán, Veracruz. - El responsable del módulo de la **Procuraduría Agraria**, Emilio Francisco Exacarias Palacios, manifestó, que este año el módulo de Tehuacán registra mucha afluencia de habitantes de comunidades y ejidatarios, quienes reconocen el servicio los trámites. Tan solo en la actualidad el servicio de la gente ha sido por agilizar procesos sobre expedición de títulos, sucesión de terrenos, legalización de hectáreas, entre otros asuntos ejidales donde se les ha brindado todas las facilidades sin contratiempos. “Por supuesto que ha sido factible un módulo de la Procuraduría Agraria en Tehuacán, porque son 84 comunidades, la mayoría con la necesidad de tramites agrarios relacionados por cambios de propietarios, sucesión a herederos, además en el ordenamiento legal de la propiedad”, preciso.

Afirmó, que la población ya no tiene que viajar a Xalapa o al puerto de Tuxpan, donde genera gastos, tiempo, entre otros factores que mucha de las veces atrasa un trámite agrario del cual es necesario para establecer un orden en el patrimonio familiar.

Concluyó que es por ello la invitación de la población que requiera efectuar un proceso de expedición de títulos, ejidal, entre otros movimientos puede acudir al módulo de la Procuraduría Agraria el cual se localiza a un costado del Auditorio Municipal bajos de la maquiladora.

<https://elheraldodepozarica.com.mx/estado/tehuacan/88410-ejidatarios-buscan-certeza-legal.html>





Concluyen primera etapa de Puerto Papanoa (Despertar de la Costa, Cuauhtémoc Rea Salgado, p. web).

Martes 13 abril 2021

Guerrero. - Julio Santos García, asesor técnico del ejido de Papanoa, informó que con la aprobación de todos los ejidatarios cuyas tierras están contempladas para la construcción del puerto Papanoa, y la certificación jurídica de las mismas, concluyó la primera etapa del proyecto Puerto Papanoa, el cual se proyecta edificar dentro del municipio de Tecpán, como punto estratégico para la realización de actividades marítimo-comercial entre las dos costas del estado con el resto del país y Estados Unidos. Dijo que la primera etapa del plan consistió en el levantamiento topográfico del área parcelaria, con base en los trabajos del Procede, y confirmar la situación jurídica en la que se encuentran los terrenos en donde se planea construir las instalaciones del puerto, lo cual, abundó, se realizó de la mano con los ejidatarios para evitar el intermediarismo oportunista, con el propósito de que sean los miembros del ejido los beneficiados con el proyecto. En ese sentido, puntualizó que las visitas a los ejidatarios se realizan en compañía de miembros de la **Procuraduría Agraria** (PA), con el fin de dar mayor confianza a los ejidatarios que lo que se pretende hacer en la zona es una obra que traerá una gran cantidad de fuentes de empleo y detonará económicamente a la región. Asentó que la segunda etapa de los trabajos los trabajos será la elaboración del expediente técnico con el que se podrán iniciar los estudios correspondientes de impacto ambiental y otros similares y adelantó que existe interés de las empresas GMI (Global Money Injection) por sus siglas en inglés, con oficina matriz en Barcelona, España y Galmax SA de CV, para conformar equipos de trabajo para que se encaminen soluciones y beneficios productivos.

Santos García indicó que el proyecto incluye la construcción de un puerto comercial para la llegada de embarcaciones de transporte de mercancías, así como la edificación de una estación de ferrocarril que conecte con la red ferroviaria del tren de Kansas, que comienza en Lázaro Cárdenas, Michoacán, y recorre lo ancho del país hasta llega a Estados Unidos, lo mismo que un aeropuerto comercial.

[\(https://despertardelacosta.net/concluyen-primera-etapa-de-puerto-papanoa/\)](https://despertardelacosta.net/concluyen-primera-etapa-de-puerto-papanoa/)

Sector Agrario

Semarnat desconoce ordenamiento territorial de Tulum (El Economista, Jesús Vázquez, p. web).

Martes 13 abril 2021

Cancún, QRoo.- La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) notificó al municipio de Tulum que el Programa Municipal de Ordenamiento Territorial, Ecológico y Desarrollo Urbano Sustentable del Municipio (PMOTEDUS), publicado el pasado 31 de marzo de 2021 en el Periódico Oficial del Estado no será reconocido por la dependencia federal debido a faltas e incongruencias relevantes que propician el deterioro ambiental del municipio y del estado.

En un escrito dirigido al presidente municipal de Tulum, Víctor Mas Tah, la Semarnat señala que “el PMOTEDUS Tulum no será tomado en cuenta en la obtención de permisos y concesiones competencia de esta Secretaría e iniciará un procedimiento jurídico para su invalidez, ya que no fue tomada en cuenta la participación de la autoridad federal en la elaboración y validación correspondientes”.





Entre las principales las inconsistencias detectadas por Semarnat está que el PMOTEDUS de Tulum no incluye el Art. 23 I de la LGEEPA que señala que los planes o programas de desarrollo urbano deberán tomar en cuenta los lineamientos y estrategias contenidas en los programas de ordenamiento ecológico del territorio vigente.

Tampoco toma en cuenta a la Ley Estatal del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente de Quintana Roo ni su reglamento en materia de ordenamiento Ecológico.

Según Semarnat, el PMOTEDUS Tulum propone cambios de uso de suelo para incentivar y permitir el crecimiento urbano, el desarrollo inmobiliario repercutiendo negativamente sobre los ecosistemas, provocándose así efectos negativos y diversos a los sistemas hidrogeológicos y por ende a las especies terrestres, marinas, de arrecifes y monumentos arqueológicos.

(<https://www.eleconomista.com.mx/estados/Semarnat-desconoce-ordenamiento-territorial-de-Tulum-20210413-0098.html>)

[Para consultar fechas atrás >>>](#)

Dirección General de Comunicación Social de la Procuraduría Agraria dgcs@pa.gob.mx



EXCELSIOR

www.excelsior.com.mx

Adelanta reforma para renovar al INE; fortalecer la democracia, objetivo: López Obrador



Miércoles 14 abril 2021 / Isabel González

Con el propósito de fortalecer la democracia y acentuar la austeridad republicana, una vez que pasen las elecciones federales se enviarán reformas legales al Congreso de la Unión, anunció el presidente Andrés Manuel López Obrador.

El reducir el número de legisladores plurinominales, acotar los salarios de funcionarios públicos que insisten en ganar más que el Presidente, así como una renovación del Instituto Nacional Electoral (INE) son algunos de los puntos que serán materia de los cambios a las leyes, adelantó el jefe del Ejecutivo federal al admitir que él no confía en el árbitro electoral porque desde tiempo atrás solapó fraudes a la ley, además de que cuesta mucho a los mexicanos.

Recordó que falta poco para que el presidente del INE, Lorenzo Córdova, y otros consejeros concluyan su periodo, por lo que no quiere que se piense que está en contra del actual consejero presidente.

Sin embargo, dijo que durante años padeció que organismos como éste se prestaran a la simulación y obedecieran a otro tipo de intereses cuando le robaron la Presidencia en 2006.





“Todo lo que ayude a que haya democracia, que no haya simulación, que no haya injerencia de grupos de interés creado, que sea un órgano verdaderamente autónomo, independiente; yo no le tengo confianza, yo le tengo confianza al pueblo”.

López Obrador aseguró que no es como antes, cuando el Presidente de la República o el secretario de Gobernación daban la orden y decidían quién ganaba una elección.

Si es para que se mejore la democracia y se logre ahorrar, no está mal el que se vaya perfeccionando el marco legal, indicó el mandatario durante su conferencia de prensa matutina en Palacio Nacional.



Senado avala entregar datos biométricos al gobierno para uso de celular



Miércoles 14 abril 2021 / Héctor Figueroa

Con 54 votos a favor de Morena y partidos aliados; 49 en contra del PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano, y 10 abstenciones, el Senado aprobó que los ciudadanos entreguen al gobierno sus datos biométricos como huellas dactilares, escaneo del iris de los ojos, o reconocimiento facial para poder poseer un teléfono celular.

PAN y PRI cuestionaron la validez de la votación que se realizó de manera virtual, y donde de acuerdo con el registro de votación estaban presentes 113 senadores, por lo que 54 votos aprobatorios no representan una mayoría.

De acuerdo con el dictamen aprobado, se modifican la Ley Federal de Telecomunicaciones y la Ley de Radiodifusión para que el gobierno federal cree un Padrón Nacional de Telefonía Móvil que estará a cargo de Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).





Los datos serán recabados por el IFT o de lo contrario se cancelarán las líneas telefónicas. La información que se solicitará a la ciudadanía será nombre del titular de la línea; número de celular, fecha y hora de activación de la línea de telefónica; nacionalidad del usuario, número de identificación oficial con fotografía y CURP.

Asimismo, los datos biométricos del usuario y domicilio; datos del concesionario de telecomunicaciones; esquema de contratación de la línea; y si esta es de postpago o prepago. Para el caso de las líneas móviles que se hayan adquirido con anterioridad, los concesionarios tendrán dos años para recabar su información.

PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano anunciaron que acudirán ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación para impugnar esta normativa, ya que vulnera los derechos humanos y los datos personales de los ciudadanos.

(El dictamen) puede rebasar fronteras que tienen que ver con los derechos de las personas, la protección de datos, los datos biométricos y francamente creo que esto amerita un análisis mucho mayor una reunión con las personas que prestan el servicio”, expuso el senador del PAN, Julén Rementería.

Morena señaló que la intención de aprobar esta ley es para frenar los hechos delictivos que se realizan mediante el uso de teléfonos celulares.

En ese sentido debe quedar claro que la información contenida del Padrón Nacional de Telefonía Móvil, será de gran utilidad en la estrategia de seguridad, su obtención y utilización estarán apegados a los estándares constitucionales”, dijo el senador Salomón Jara, de Morena.



La Jornada

SIN FRONTERAS

INE ratifica retirar candidaturas a Félix Salgado y Raúl Morón



▲ **Ciro Murayama, a favor**



▲ **Carla Humphrey, a favor**



▲ **Dania Paola Ravel, a favor**



▲ **Adriana Favela, en contra**



▲ **Norma de la Cruz, en contra**



▲ **José Roberto Ruiz, en contra**

Miércoles 14 abril 2021 / Alonso Urrutia

Con una votación de seis a cinco, el Instituto Nacional Electoral (INE) ratificó retirar las candidaturas a gobernadores de Guerrero, a Félix Salgado Macedonio, y de Michoacán, a Raúl Morón, por no presentar informes de gastos de precampaña. Para la mayoría de los consejeros esta conducta y la renuencia a reconocer actos de precampaña atentó contra el sistema de fiscalización e impidió la rendición de cuentas. Jugar a violar las reglas erosiona el sistema democrático y es una lógica disruptiva y antidemocrática, sostuvo el consejero presidente Lorenzo Córdova.

En contraste, para cinco de los consejeros la decisión aprobada rebasó la proporcionalidad entre la falta cometida y la cancelación del registro. Es un exceso sancionar por el reducido monto involucrado, frente a los millones que permite el tope de gastos, expresó el consejero Uuc-Kib Espadas. A su vez, Norma de la Cruz resumió: son 19 mil 870 pesos, que equivalen a 0.3 por ciento del gasto permitido como tope de gastos de precampaña en Guerrero.





El representante de Morena, Sergio Gutiérrez Luna, reprochó duramente a Córdova la decisión: cancelar la candidatura por un monto de 19 mil 870 pesos es vergonzoso. Lo llevará a usted a la historia. Cargaré con este hecho inadmisibles, insostenible, ilegal y absurdo. No hay que pretender ganar en la mesa lo que no se puede ganar en la mesa.

A favor del retiro de la candidatura votaron: Córdova, Ciro Murayama, Carla Humphrey, Dania Ravel, Jaime Rivera y Claudia Zavala. En contraste, Espadas, De la Cruz (única que cambió su voto a la decisión original), Martín Faz, Adriana Favela y José Roberto Ruiz Saldaña rechazaron la sanción

Fue un largo debate que osciló entre el futuro de Salgado y la condena de sus amenazas a integrantes del consejo, incluso, censuradas por consejeros que votaron en contra de retirarle la candidatura.

La oposición partidista condenó con dureza el asedio del partido en el poder. El consejero Ciro Murayama sostuvo: rechazo los intentos de presión de que hemos sido objetos; bienvenida la crítica, no somos infalibles, pero me opongo al asedio y la intimidación. La mejor manera es repudiar prácticas autoritarias del partido en el poder.

Córdova sostuvo que el INE no está contra ningún actor o fuerza política, sino en contra de quien viole la ley, subrayando que se incurrió en una falta muy grave que abre la puerta a la opacidad, impide rendición de cuentas, vulnera la equidad porque busca evitar que la fiscalización se cumpla y hay una intención de ocultamiento.

Las posturas encontradas de consejeros fueron evidentes: atender contra el blindaje que representa la fiscalización contra el dinero ilícito afecta al sistema democrático y requiere una sanción ejemplar, aseveró Humphrey. No podemos generar incentivos perversos para que a futuro los partidos midan que sale más barato pagar la multa y violar la ley. El derecho a ser votado no es irrestricto y absoluto.

Por el contrario, Favela cuestionó que el acuerdo no valora los criterios del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que enfatizó en que se debe tomar en cuenta el monto económico involucrado para determinar la sanción. Ruiz Saldaña resumió que si lo que importa es no sentar precedente, que la sanción sea severa, pero no desproporcionada, y Faz destacó que la decisión no obedece a las directrices dictadas de ponderar el monto económico y el derecho a ser votado.





La Jornada

SIN FRONTERAS

Morena presentará otra impugnación ante el TEPJF por ratificación de sanciones

Miércoles 14 abril 2021 / Néstor Jiménez

Al ratificar el Instituto Nacional Electoral (INE) la sanción contra Félix Salgado Macedonio para retirarle la candidatura a la gubernatura de Guerrero, tanto el morenista como el dirigente nacional del partido, Mario Delgado Carrillo, anunciaron que presentarán una nueva impugnación ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y llamaron a la militancia a reforzar las movilizaciones pacíficas.

Las mismas acciones, afirmó Delgado, se repetirán en el caso Raúl Morón, postulado por Morena a la gubernatura de Michoacán y quien también fue sancionado con la pérdida del registro.

Ayer los simpatizantes de Salgado Macedonio mantuvieron el plantón afuera de la sede del órgano electoral en la Ciudad de México e instalaron pantallas para presenciar la sesión del INE.

La larga espera transitó en medio de discursos de Salgado Macedonio y Delgado Carrillo, quienes tomaron el micrófono en un par de ocasiones a lo largo del día. En medio de los discursos y para amenizar a los simpatizantes que llevan tres días en el lugar, lo mismo hubo lucha libre que música y baile. A un costado, bajo una lona, permaneció Salgado y Raúl Morón a lo largo de todo el día.

Como si se tratara de un partido en un Mundial, unos 400 simpatizantes, con pancartas y playeras alusivas a Morena y a Salgado Macedonio, se agruparon alrededor de la pantalla principal para observar la sesión del Consejo. Vitoreaban cada posición de los consejeros en contra de las sanciones, y abuchearon las de quienes se pronunciaron a favor del dictamen. Cada que se escuchaba el nombre del consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, o del consejero Ciro Murayama, las rechiflas se incrementaron.

En entrevista con La Jornada, Delgado Carrillo afirmó que aún hay margen legal para promover un nuevo recurso, ya que aseguró que el mandato del Tribunal no está siendo atendido en el dictamen que discuten los consejeros electorales, y sentenció que “no tenemos Plan B; Raúl Morón será candidato y Félix Salgado también.

Podemos volver a impugnar porque en el fondo no se atendería lo que ordenó el tribunal, que es que haya una sanción proporcional a los hechos en los que supuestamente hubo infracciones, y no hay ninguna consideración de los alegatos que nosotros hicimos demostramos que no tuvimos precandidaturas porque nuestro proceso nunca lo señaló así, agregó.





DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



**PROCURADURÍA
AGRARIA**



Ante consignas de Va a caer, va a caer, el INE va a caer, Salgado Macedonio también afirmó que se mal interpretaron sus palabras en las que llamó a conocer la casa de los consejeros electorales, y aseguró que la protesta es pacifista. Por la mañana, Delgado refirió que el guerrerense es dicharachero, pero en ningún momento se expresaron amenazas.





EL ECONOMISTA

Reforma en outsourcing también prohíbe su uso en dependencias de gobierno



Miércoles 14 abril 2021 / María del Pilar Martínez

Con una votación mayoritaria -348 votos en pro; 77 en contra, y 32 abstenciones- sin considerar los artículos reservados; el pleno de la Cámara de Diputados aprobó -en lo general y particular- el decreto de la reforma en materia subcontratación, que contempla reglas más restrictivas, al sólo permitir su uso como un servicio especializado sujeto a la obtención de un registro ante la Secretaría de Trabajo y Previsión Social y a la realización de inspecciones, dando de plazo tres meses a las empresas para su aplicación.

Después de dos años de discusión, y con posturas en contra de legisladores del PRI y PAN, la Cámara de Diputados realizará cambios en diversas leyes: la Federal del Trabajo, del Seguro Social, del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, del Código Fiscal de la Federación, del Impuesto Sobre la Renta, del Impuesto al Valor Agregado y Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, de la ley reglamentaria del Apartado B.





La primera vez que se incluyó la subcontratación en la Ley Federal del Trabajo fue en el 2012, como parte de la reforma laboral aprobada ese año (durante los últimos meses del gobierno del expresidente Felipe Calderón); casi 10 años después recibe una nueva modificación, pero en esta ocasión es más profunda e incluye aspectos que vinculan la materia fiscal, laboral y de seguridad social. Si bien en el proceso legislativo aún corresponde al Senado de la República llevar a cabo su análisis y su eventual aprobación, el decreto aprobado este martes prevé 90 días para que las empresas que cuentan con trabajadores subcontratados puedan realizar los ajustes a los que obligará la reforma, esto a partir de que sea publicado el decreto, y en el caso de los cambios relativos a las obligaciones de seguridad social, empezará a contarse a partir de agosto de 2021. Como ajuste de último momento el presidente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara, Jesús Baldenebro, expuso que se incluyeron cambios al artículo 10 Bis de la Ley Federal del Trabajo en su Apartado B, por lo que “se prohíbe la subcontratación de personal en beneficio de las dependencias e instituciones (de gobierno) y que se permita únicamente la subcontratación de servicios especializados o la ejecución de obras especializadas, siempre que el contratista esté registrado en el padrón público, que se refiere el artículo 15 de la Ley Federal del Trabajo”.

Regularizar trabajadores

Baldenebro expuso que “las dependencias, identidades de la administración pública federal involucradas en la implementación del presente decreto, deben realizar las acciones necesarias para que las erogaciones que se generen con motivo de la entrada en vigor e implementación del mismo, se realicen con cargo al presupuesto aprobado a cada una de ellas en el presente ejercicio fiscal y subsecuente. Por lo que no requerirán recursos adicionales que tengan por objeto fomentar las mismas y no se incrementará el presupuesto regularizable de estas para el presente ejercicio fiscal ni posteriores”.

Además, en los artículos transitorios se puntualizan los tiempos así “el presente decreto entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el DOF, con excepción de lo que dice el artículo 4º, 5º y 6º que entrarán en vigor el primero de agosto del 2021 y lo previsto en el artículo séptimo”, ello, para dar oportunidad a las empresas a regularizarse. Otro aspecto importante que se incluyó en el decreto es el tope en el pago de utilidades a 90 días; derecho laboral que trajo división en la fracción parlamentaria del PRI, pues mientras el diputado Carlos Pavón Campos, quien es también líder minero, voto en contra porque reduce el ingreso de los trabajadores quienes hasta este año recibirán más de tres meses como pago; y de Isaías González Cuevas, quien expuso que era necesario terminar con las empresas virtuales que administraban personal socavando los derechos de los trabajadores.





La esencia de la reforma:

- Las empresas y el gobierno solo podrán subcontratar servicios y obras especializadas que no formen parte de su objeto social o actividad económica preponderante.
- Las agencias de empleo podrán participar sólo en el reclutamiento, selección, entrenamiento y capacitación de personal, pero no podrán ser patronos de las personas que colocan en las empresas.
- La empresa que subcontrate servicios u obras será responsable solidariamente en caso de que la contratante no cumpla con sus obligaciones patronales (SAT, IMSS, Infonavit).
- Las empresas de subcontratación tendrán que registrarse y formar parte de un padrón de la STPS; el registro se renovará cada tres años. La dependencia tendrá treinta días después de publicada la reforma para expedir las reglas correspondientes.
- Las empresas de subcontratación tendrán que entregar cada cuatro meses un informe al Infonavit y al IMSS con los datos de los contratos celebrados con otras empresas, la información de los trabajadores y la determinación del salario base.
- Sólo podrán ser deducibles o acreditables los pagos de subcontratación de servicios u obras que no formen parte de la razón social o actividad preponderante de una empresa.
- Utilizar esquemas simulados de subcontratación será considerado defraudación fiscal, delito que se castiga con cárcel.
- El reparto de utilidades tendrá como límite máximo el equivalente a tres meses de salario o el promedio recibido en los últimos tres años, lo que resulte más alto.



EL ECONOMISTA

“Decisiones del gobierno preocupan a inversionistas”



Martes 13 abril 2021 / Yolanda Morales

Las decisiones del gobierno mexicano se mantienen como el mayor riesgo de cola para el país, por encima de la desaceleración de Estados Unidos o de una lenta vacunación. Así es como lo ve 43% de los administradores de fondos de inversión, encuestados por Bank of America Securities.

Esta proporción supera 40% de los participantes que identificaron este mismo factor como el mayor riesgo en la encuesta de marzo y se ha mantenido encabezando este escaparate de percepciones sobre México desde enero pasado. Para tener una referencia de cómo ha cambiado el panorama, basta recordar la encuesta de diciembre, cuando los gestores de fondos identificaban a la desaceleración de Estados Unidos como el mayor factor de riesgo para México, con 50% de las respuestas, mientras las decisiones del gobierno mexicano eran ubicadas como el segundo riesgo con 42% de las menciones.

De acuerdo con los resultados de la encuesta de abril, recabada entre el 5 y 8 de este mes, 37% de los 32 panelistas consultados considera que es la desaceleración económica de Estados Unidos el segundo mayor riesgo para México y solo el 8% señaló al lento proceso de vacunación, como un peligro importante.





Expectativa del PIB

En otro apartado de la encuesta, sobre la política monetaria de México, se observa una marcada división sobre las expectativas que tienen los inversionistas acerca de las próximas decisiones de la Junta de Gobierno del Banco de México.

El 29% de los administradores de fondos anticipa que mantendrán sin cambio la tasa de fondeo interbancario en 4 por ciento.

El 25%, prevé que el banco central subirá al rédito un rango de 4.25 a 4.50% en el transcurso del año.

El 8% de los gestores estima que podría quedar “alrededor del 4.5 por ciento” y otro 7% de proyecta que la Junta de Gobierno de Banxico encontrará espacio para recortar la tasa para dejarla entre 3.5 y 3.75 por ciento.

Las demás opciones correspondientes a 31% restante no fueron explícitamente identificadas en la encuesta.

Rebote limitado en 5%

En otro apartado de la encuesta, sobre el crecimiento económico, 44% de los participantes estimó que este año la tasa del Producto Interno Bruto (PIB) fluctuará entre 2.5 y 5 por ciento.

El límite superior del rango estimado por los administradores de fondos, se encuentra debajo del pronóstico medio que espera el gobierno según los Precriterios Generales de Política Económica, que está en 5.3 por ciento.

El 35% de los inversionistas consultados considera que “el sentimiento acerca de México se mantendrá estable los próximos seis meses”. Una proporción similar a la del mes anterior.

En tanto, 22% prevé que mejorará y 18% considera que la percepción del mercado sobre México sufrirá un deterioro.

Las demás opciones correspondientes a 25% restante no fueron explícitamente identificadas en la encuesta.

Acerca de la posibilidad de que México pierda el grado de inversión, 41% de los administradores de fondos encuestados tienen esta percepción, una proporción que contrasta con el 40% observado en febrero.

La distante foto del 2020

El panorama que tenían los administradores de fondos en abril del año pasado, tras declararse la pandemia era diferente.

En la encuesta de abril de 2020, 60% de los participantes señaló al coronavirus como el mayor riesgo de cola para México, con lo que se ubicó como el principal factor de preocupación. Esta proporción hoy, bajó a 5% y queda como el cuarto mayor riesgo de cola para México.





Las decisiones del gobierno son el principal riesgo de cola para el 43% de las menciones, contra el 12% que seleccionó esta misma opción hace un año, cuando era visto como el tercer factor de riesgo.

En la encuesta de abril de 2020, 60% de los panelistas consideraba que México perdería el grado de inversión a fines del año 2021.

En la encuesta más reciente esta proporción bajó a 41%, pero ya no dan una fecha estimada para que suceda.

Hace un año de los panelistas encuestados 40% proyectó que la tasa de fondeo cerraría el 2020 en un rango que oscilaba entre 4.5% a 5.5 por ciento. Y acertaron, pues la tasa cerró el año en 4.25 por ciento.





Sin fondos, vacunas mexicanas contra Covid-19



Miércoles 14 abril 2021 / Roberto Cortez

La falta de recursos tiene detenido el avance de los proyectos mexicanos de vacuna contra Covid-19. Pese a ello, el Gobierno federal asegura que a fin de año se tendrá lista la primera vacuna nacional llamada Patria, que desarrolla la empresa veterinaria Avimex bajo la coordinación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt).

Manuel Aguilar Yáñez, presidente del Instituto Gould-Stephano y catedrático en el Instituto de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), que desarrollan la vacuna Livionvac, aseguró que este biológico debió iniciar la primera fase de pruebas en humanos en el mes de septiembre, pero por falta de recursos no han avanzado los ensayos.

El catedrático asegura que se necesitan cinco millones de dólares para este proceso. Además, dijo que hay otros cuatro proyectos avanzados de vacunas que requieren fondos: el de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), dos más de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y una del Instituto Politécnico Nacional (IPN).

“Cada quien está buscando financiamiento por su parte. Al menos nosotros sí estamos buscando apoyo para poder desarrollar esta vacuna. Hemos tocado puertas, el problema es que no tenemos un respaldo”, agregó.

En el caso de la vacuna de la UAQ, denominada Quivax 17.4, la universidad recurrió a colectas para financiar la fase dos de pruebas. Hasta el momento han recaudado siete millones de pesos para terminar la fase preclínica, que se suman a los dos millones invertidos por la propia universidad, más una aportación de 3.3 millones de pesos de la Secretaría de Relaciones Exteriores.





En el caso de la vacuna Patria, María Elena Álvarez-Buylla Roces, dirección del Conacyt, aseguró que un final de año será puesta a disposición de la Comisión Federal para la Protección de Riesgos Sanitarios (Cofepris) para su autorización de uso de emergencia.

Para el desarrollo de Patria se realizó una inversión de 150 millones de pesos: 125 millones a cargo del Conacyt y 15 millones de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Amexcid).

Álvarez-Buylla Roces agregó que ya se buscan alrededor de 100 voluntarios para comenzar las pruebas en humanos. Inicialmente, se busca a residentes de la Ciudad de México de entre 18 y 50 años para la prueba.

La fabricación en México de este producto permitió un ahorro de 850 por ciento sobre el costo de las vacunas importadas.

Urge vacunar a migrantes

En los últimos siete días, tras el paso de la Semana Santa, la Secretaría de Salud identificó un incremento de 7.6 por ciento en los casos positivos de Covid-19 entre la población migrante en nuestro país, que incluye a los turistas.

Hasta ahora, en lo que va de la pandemia, la dependencia informa de siete mil 086 extranjeros que presentaron síntomas de la enfermedad mientras estaban en nuestro país. De ellos, mil 469 fueron confirmados con el virus SARS-CoV-2 y 63 fallecieron.

Por nacionalidad son los venezolanos, los provenientes de Estados Unidos y los hondureños los que contrajeron la enfermedad mientras viajaban por México.



EXCELSIOR
www.excelsior.com.mx

Arrecia crisis de agua; Sistema Cutzamala al 42% de llenado



Miércoles 14 abril 2021 / Ernesto Méndez

Avanza la crisis del agua en la cuenca del Sistema Cutzamala, que se encuentra a 45.2 por ciento de su capacidad, la cifra más baja en los últimos 25 años, que impacta a seis millones de habitantes en el Estado de México y la Ciudad de México. Durante la reunión semanal del Comité Nacional de Grandes Presas de la Conagua, Víctor Bourguett Ortiz, director general del Organismo de Cuenca Aguas del Valle de México, informó que aunque en los últimos días se registró una leve lluvia de tres milímetros en la Presa Valle de Bravo, el déficit aumentó a 181.5 millones de metros cúbicos de agua.

Detalló que Valle de Bravo se ubica a 54.8 por ciento de llenado, mientras que la Presa El Bosque está a 36.4 por ciento y la Presa Villa Victoria a 34.2 por ciento. Nada más hacer un llamado a la población, tanto para el consumo humano como para el consumo comercial, que nos ayuden cuidando el agua, también a los usuarios agrícolas que tenemos en el Cutzamala y en la zona metropolitana del Valle de México e Hidalgo, que cuidemos el agua, que nos ayuden a conservarla, dándole el uso más racional posible, se lo vamos a agradecer todos", señaló.





Del 1 de enero al 11 de abril de 2021, México registra un déficit de 29.8 por ciento de lluvias a nivel nacional, con un acumulado de 42.9 milímetros.

Los registros de temperatura máxima más altos se registraron en los estados de San Luis Potosí y Nuevo León con 45.9 y 45 grados, respectivamente. La estación Carmen de los Elizondo Linares, en Nuevo León, igualó su valor máximo histórico para un mes de abril.

A la fecha, no hay ninguna de las 210 principales presas del país al 100 por ciento de llenado; 35 presas tienen arriba de 75 por ciento; 56 presas están entre 50 y 75 por ciento; 18 con menos de 50 por ciento y 101 con almacenamientos con menos de 50 por ciento y menor a la normal histórica.

El 71.5 por ciento del territorio nacional se encuentra con algún grado sequía, D1 a D4, es decir, de sequía moderada a sequía excepcional, donde los estados con incrementos son Durango, Zacatecas y el sur de Coahuila.



Una 'Patria' no tan mexicana... vacuna fue creada en Nueva York



Miércoles 14 abril 2021 / Amilcar Salazar Mendez

En noviembre del año pasado la revista The Lancet publicó los primeros resultados. La escuela Icahn de Medicina de Mount Sinai de Nueva York había logrado codificar la proteína S del virus SARS-CoV-2, lo que sería un primer paso para la creación de una vacuna para economías emergentes. Ayer, la investigación fue presumida como un logro del gobierno mexicano y bautizada por el presidente Andrés Manuel López Obrador como “vacuna patria”.

Ahora, una vez finalizadas las pruebas preclínicas en varias especies animales, según lo anunciado por María Elena Álvarez-Buylla, directora general del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), se estaría buscando iniciar con las primeras pruebas en 90 adultos sanos, a desarrollarse entre abril y mayo, para que –de resultar positivas las tres fases de estudios clínicos restantes– pueda ser avalado el biológico por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) para su uso de emergencia en diciembre de este año, e incluso hasta se planteó su comercialización.





“Estos desarrollos propios son la base para poder recuperar la soberanía en este aspecto tan estratégico que es la producción de vacunales”, declaró la funcionaria.

Sin embargo, el vacunal no fue creado en México, el proyecto fue elaborado en Estados Unidos por Weina Sun, Florian Krammer, Adolfo García-Sastre y Peter Palese. De acuerdo con The Lancet, estaría siendo planificada como una vacuna de bajo costo y fue con la firma especializada en veterinaria, el Laboratorio Avi-Mex S.A. de C.V. , con quien se habría signado un acuerdo para las pruebas.

Pero el hecho fue omitido durante la conferencia del presidente López Obrador, donde también participaron el secretario de Salud, Jorge Alcocer, el subsecretario Hugo López-Gatell, así como el director del IPN, Arturo Reyes Sandoval.

“Es muy difícil llegar hasta este punto”, añadió Álvarez-Buylla.

Se habrían invertido 15 millones de pesos de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo y la Secretaría de Relaciones Exteriores, así como 135 millones de pesos del Conacyt, con “un ahorro de hasta 855%”.

El Presidente dijo que el nombre de la vacuna estaría inspirado en el poeta Ramón López Velarde, pues en el llamado periodo neoliberal “se dejó de hablar de la patria”. “Patria, soberanía, eran anacronismos, era sinónimo de atraso, ‘¿para qué hablar de la patria en un mundo globalizado?’”, enfatizó el Ejecutivo.





La Jornada

SIN FRONTERAS

Familias de Floyd y Wright claman por el fin del racismo policial en EU



Miércoles 14 abril 2021 / Agencia

Minneapolis. Las familias de George Floyd y de Daunte Wright –joven negro que murió baleado por la policía el fin de semana–, devastadas y unidas en el dolor y la rabia, pidieron ayer el fin de la violencia policial y el racismo en Estados Unidos.

En la ciudad de Minneapolis crece la tensión después de que Wright, de 20 años, fue abatido en un control de tránsito el fin de semana en Brooklyn Center, un suburbio de la ciudad, en la cual se lleva a cabo el juicio contra el ex policía acusado de la muerte de George Floyd, cuya defensa al comenzar sus alegatos, intentó convencer al jurado de que los procedimientos empleados para someter a la víctima fueron justificados.

El mundo está traumatizado por ver a otro afroestadunidense al momento de ser asesinado, acusó Philonise Floyd, hermano de George, durante una conferencia de prensa en la que ambas familias compartieron el dolor de enfrentarse a lo impensable.

Wright fue baleado cuando los policías trataban de arrestarlo con base en una orden de detención pendiente.





La policía calificó la muerte de Wright de accidental y explicó que ocurrió cuando la agente Kim Potter procedía a utilizar una pistola inmovilizadora (taser), pero se equivocó y disparó con su arma de fuego.

El abogado Jeff Storms refutó esta afirmación.

“Un accidente es derramar un vaso de leche, no sacar un arma. No es accidente apuntar a alguien con un arma, tampoco lo es ignorar el hecho de que lo que tienes en la mano no pesa lo mismo que una taser”, señaló el letrado que acompañó a las familias.

La agente involucrada en la muerte renunció y el jefe de la policía local también, anunció ayer Mike Elliott, alcalde de Brooklyn Center.

Para activistas como Toshira Garraway, la muerte de Wright es otro ejemplo de la brutalidad policial y la discriminación sistémica.

Queremos que el mundo sepa que no son incidentes aislados, de hecho George Floyd y Daunte Wright son la cara de cientos de asesinatos aquí en Minnesota, denunció ante la multitud que acudió a escuchar a las familias.

Este nuevo drama exacerbó la tensión en las calles de Minneapolis en medio del proceso contra Derek Chauvin, el policía blanco acusado de matar a Floyd el 25 de mayo del año pasado, tras inmovilizarlo colocando una rodilla sobre su cuello durante el arresto por haber pagado con un billete falso.

Este proceso histórico –que tiene en vilo al país y es transmitido en directo por muchas cadenas– entró en una nueva fase con la presentación de la defensa.

La tesis de Eric Nelson, abogado del ex policía, es que su cliente respetó las reglas de las fuerzas del orden y que en la muerte de Floyd influyeron el fentanilo encontrado en su sangre y otros factores de salud.

Su objetivo es sembrar la duda, ya que en Estados Unidos los veredictos de los jurados deben ser unánimes.

Los expertos citados por la fiscalía refutaron la tesis de la defensa, por lo que ahora Nelson debe probarla. Para ello convocó a Scott Creighton, agente en retiro que en 2019 arrestó a Floyd.

Después llamó al estrado a Michelle Moseng, paramédico que atendió a Floyd en aquel momento debido a que había consumido drogas, quien describió la conducta de la víctima como agitada, aunque el juez anuló ese comentario del informe judicial.

Moseng añadió que recomendó que Floyd fuese hospitalizado sobre la base de su hipertensión, que ella midió en 216 sobre 160, pero que éste se resistió.

En el contrainterrogatorio, el fiscal Erin Eldridge consiguió que Moseng declarara que los índices de respiración, pulso, ritmo cardíaco y electrocardiograma eran normales. Eldridge aclaró que Floyd fue hospitalizado y dado de alta dos horas después.

Desde el inicio del proceso, la familia de Floyd ha denunciado una táctica para ensuciar su memoria. Han insistido en que el proceso es contra Chauvin, no contra Floyd.





Después de una noche de incidentes el domingo, las autoridades declararon toque de queda en toda el área de Minneapolis y Saint-Paul el lunes por la noche y desplegaron mil soldados de la Guardia Nacional.

Decenas de manifestantes desafiaron la orden antenoche y protestaron afuera de la comisaría de Brooklyn Center con pancartas en que se leía: Detengan a todos los policías asesinos y racistas.

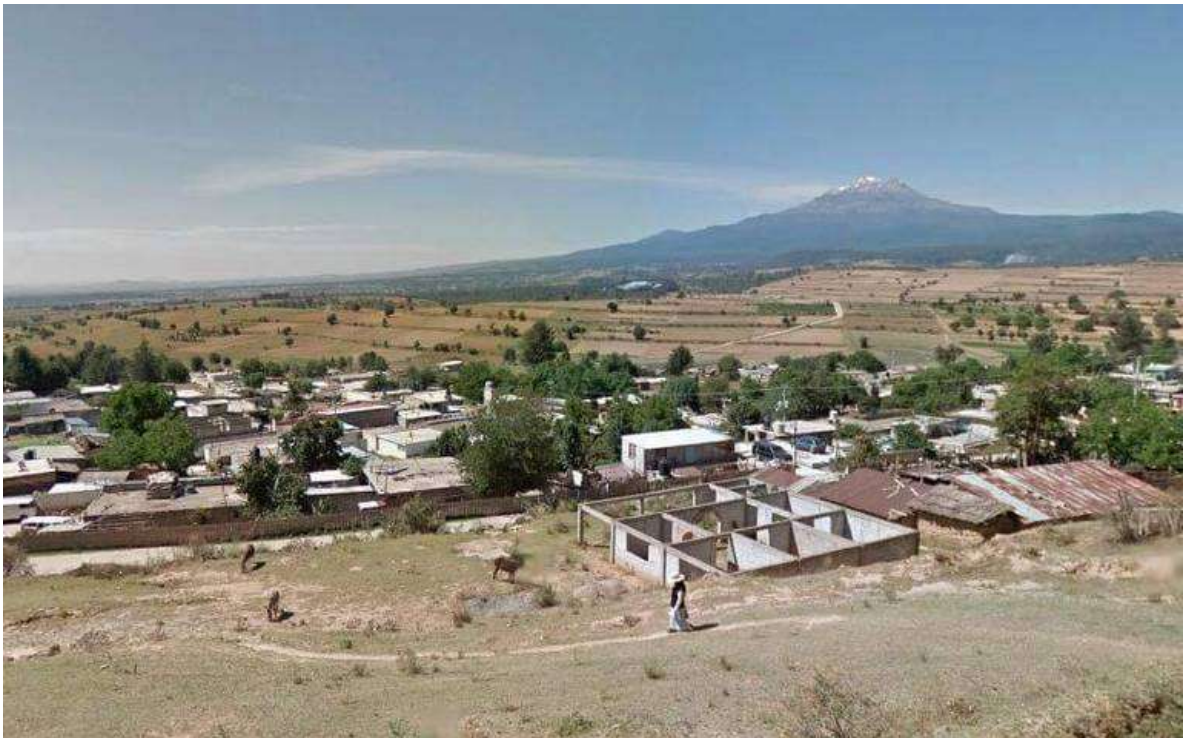
Las fuerzas del orden utilizaron gas lacrimógeno para dispersarlos y cerca de 40 personas fueron detenidas. Los medios locales reportaron algunos actos de vandalismo.





El Sol de Puebla

Acusan ejidatarios de Tlahuapan incumplimiento en indemnización por parcelas ocupadas para la autopista



Martes 13 abril 2021 / Mary Carmen Ávila

Puebla. - Campesinos del ejido de Santa Rita Tlahuapan, en el estado de Puebla, denunciaron abuso de poder por parte del comisariado ejidal Carlos Sánchez al tiempo que pidieron atención al caso toda vez que aseguran no se les ha indemnizado por la expropiación de sus terrenos a pesar de que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes realizó la entrega de un millonario check.

Durante la conferencia de prensa en Palacio Nacional, se dio a conocer el caso de estos lugareños que, desde la semana pasada, abordaron a un reportero para que externara al presidente Andrés Manuel López Obrador su petición, luego de que hace 62 años sus parcelas fueron ocupadas para la construcción de la autopista México - Puebla sin que se les otorgara alguna compensación.

Reiteran que el comisario Carlos Sánchez los tacha de ignorantes y de gente que no puede tener las posibilidades de defenderse.

Ante la exposición del asunto, el presidente aseguró que hoy mismo lo canalizará con el procurador agrario, Luis Rafael Hernández Palacios Mirón, para ponerlos en comunicación y así darle solución a su problemática.





En septiembre del 2018, luego de que una comisión de campesinos cerró la autopista México-Puebla durante seis horas, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes realizó la entrega del cheque por 176 millones de pesos a ejidatarios de Santa Rita Tlahuapan, después de 62 años presuntamente recibieron el pago por la expropiación de 36 hectáreas para la construcción de esta vía de comunicación.





La Jornada de Oriente

Intervendrá López Obrador en conflicto ejidal en Santa Rita Tlahuapan

Martes 13 abril 2021 / Yadira Llaven Anzures

El presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que su gobierno intervendrá en el conflicto agrario de Santa Rita Tlahuapan, donde un grupo de ejidatarios denunció que se les ha incumplido con el pago de la indemnización de sus tierras expropiadas para la ampliación de la autopista México-Puebla.

Durante la conferencia mañanera de este martes se exhibió al presidente del comisariado ejidal de Tlahuapan, Carlos Sánchez, a quien señalaron de quedarse con el pago millonario que correspondía a decenas de campesinos.

“Con Lety (Ramírez) se pondrán de acuerdo para que se comuniquen con el procurador Agrario”, dio la indicación a la titular de la Dirección de Atención Ciudadana de Presidencia.

El 27 de septiembre de 2018, luego del cierre de la autopista por más de seis horas, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes federal (SCT), en el sexenio de Enrique Peña Nieto, entregó un cheque por 176 millones de pesos a ejidatarios de Tlahuapan, quienes tras seis décadas recibirían el pago por la expropiación de 36 hectáreas para la construcción de esta vía de comunicación. El comisariado ejidal Carlos Sánchez se trasladó con una comitiva de campesinos a la ciudad de Puebla para dialogar con el juez que tenía en resguardo el cheque, con el propósito que este fuera entregado y así iniciar la repartición del recurso entre los propietarios de las tierras.

A casi tres años de los hechos, pobladores acusaron que no han recibido el pago de la indemnización y señalaron al comisariado ejidal de quedarse con el recurso.

La denuncia la trasladaron este martes hasta Palacio Nacional, donde los agraviados mantienen un protesta para pedir la intervención del gobierno federal. Arguyeron que en este proceso de espera del recurso han fallecido más de 20 ejidatarios, y ahora son los hijos y nietos quienes exigen que se les cumpla.

En el año de 1958 fueron expropiadas 36 hectáreas del ejido de Tlahuapan y el gobierno federal de ese entonces únicamente pagó 2 millones de pesos por la utilización de las tierras, quedando pendiente por liquidar la expropiación.

En 2014, la Federación intentó pagar seis pesos por el metro de tierra a los ejidatarios; sin embargo, los campesinos ganaron un juicio para que se les reconociera en 470 pesos el valor por metro.





“El comisariado y su gente se quedaron con el dinero”: Gobernación

En entrevista, con La Jornada de Oriente, la regidora de Gobernación del ayuntamiento de Santa Rita Tlahuapan, Ana Karen Altamirano Díaz, dijo que el municipio tiene conocimiento del conflicto agrario, pero por tratarse del ejido, un organismo autónomo, no intervendrán hasta que la autoridad estatal o federal se los indique.

Vía telefónica explicó que el cheque se expidió para todos los beneficiados, “pero arbitrariamente el comisariado ejidal y su comitiva de vigilancia acordaron que no le darían el recurso a ciertas personas, tal vez porque tienen una mejor posición económica”.

En ese sentido, dijo que el incumplimiento de pago derivó en un conflicto social que se ha mantenido en los últimos años, a lo que sumó la prohibición del ingreso de las víctimas de fraude a las asambleas ejidales.

“El dinero se lo quedó el comisariado ejidal y su gente, y no repartieron la cantidad correspondiente”, señaló.

Asimismo, la regidora de Gobernación comentó que el abogado a cargo del caso cobró a los ejidatarios 20 por ciento de los 176 millones de pesos, es decir, se echó a la bolsa al menos 30 millones de pesos.

Finalmente, Ana Karen Altamirano señaló que si el gobierno federal o estatal les pide que intervengan como autoridad, “ahí estaremos actuando conforme a derecho y en apego a la legalidad”.



La Jornada de Oriente

Conflictos agrarios que perduran



Miércoles 14 abril 2021 / Redacción

No se sabe cuántos años más tendrán que pasar para que todos los ejidatarios de Tlahuapan reciban la parte de la indemnización que les corresponde por “ceder” sus tierras en 1958 para la construcción de la una de las principales vías de comunicación del país, como es la autopista México–Puebla, inaugurada el 5 de mayo de 1962.

Ayer, durante la conferencia mañanera, se exhibió al presidente del comisariado ejidal de Tlahuapan, Carlos Sánchez, a quien señalaron de quedarse con el pago millonario que correspondía a decenas de campesinos por la indemnización de sus tierras expropiadas para la ampliación de la autopista.

Suponíamos que el conflicto que se visibilizó en 2018, un 27 de septiembre, cuando la autopista México–Puebla fue cerrada por más de seis horas a la altura de Río Frío por campesinos ejidatarios de Santa Rita Tlahuapan para que les fuera entregado el cheque de 176 millones de pesos por las tierras que cedieron o les arrebataron para la construcción de esa vía de comunicación, había concluido.





Sin embargo, el señalamiento realizado evidencia que, una vez resuelto el conflicto agrario por la vía judicial de larga data, surge un conflicto al interior del grupo ejidal por la distribución de la indemnización y que hoy tendrá que resolver la Procuraduría Agraria ante el abuso del Comisariado ejidal.

La historia agraria del país está plagada de conflictos asociada al despojo de las tierras que los campesinos recibieron producto del proceso revolucionario y que terminaron constituyendo tierras de reserva para el desarrollo del país y la construcción de infraestructura que en les arrebataron, muchas veces con la complicidad de los Comisariados.





SOL Yucatán

EL MEJOR PERIÓDICO DEL ESTADO

Otro revés a Rafael Acosta



Martes 13 abril 2021 / Redacción

Texán y Anexas, Hunucmá, Yucatán.-Un pequeño grupo de ejidatarios que están al servicio de Rafael Acosta Solís, enfurecieron cuando el Visitador Jorge Estrella anunció en Asamblea llevada a cabo ayer por la tarde en la cancha de usos múltiples de este pueblo, que no era necesario imponer a un secretario del comisariado pues para ocupar ese cargo está la suplente María del Carmen Ek Canché.

A esta Asamblea no se presentaron los empresarios que ilegalmente han conseguido documentación como avecindados y como ejidatarios, pero además, los verdaderos campesinos no los iban a dejar firmar la minuta, según dijeron a Sol Yucatán.

Y es que, hace unas semanas, lamentablemente falleció el ejidatario que ocupaba el cargo de secretario y, esto encendió las alarmas en Rafael Acosta Solís que, ordenó a sus esbirros que pelearan por acomodar a un secretario que llevara la contra al Comisario Ejidal en los trámites que realiza ante las instancias legales, es decir, sin la firma del secretario los documentos no tendrían validez.





Por lo anterior, los seguidores de Acosta Solís se movieron por todos lados en las dependencias, para hacer uso de sus contactos y de esa manera lograr infiltrar a uno de los suyos para que le llevara la contraria al comisario ejidal.

Si esto sucedía, los trámites que el comisario ejidal Rodolfo Koyoc ha llevado a cabo para descubrir todos los actos de corrupción en que incurrieron sus antecesores se vendrían abajo.

Para ello, los corruptos utilizarían documentación que la licenciada Flor Mendoza, que fue quien los traicionó, les entregó a ellos para que se defendieran.

Por esta razón, la Procuraduría Agraria llevó a cabo una segunda Asamblea y, en base a documentos oficiales que el Comisario Ejidal Rodolfo Coyoc entregó en tiempo y forma, el Visitador Jorge Estrella dio el veredicto final en favor de María del Carmen Ek Canché, quien es ahora la nueva Secretaria del Comisariado.





EL HERALDO

DE POZA RICA

Ejidatarios buscan certeza legal



Martes 13 abril 2021 / Adrián Mendoza Salazar

Veracruz, Tihuatlán. - El responsable del módulo de la Procuraduría Agraria, Emilio Francisco Exacarias Palacios, manifestó, que este año el módulo de Tihuatlán registra mucha afluencia de habitantes de comunidades y ejidatarios, quienes reconocen el servicio los trámites.

Tan solo en la actualidad el servicio de la gente ha sido por agilizar procesos sobre expedición de títulos, sucesión de terrenos, legalización de hectáreas, entre otros asuntos ejidales donde se les ha brindado todas las facilidades sin contratiempos.

“Por supuesto que ha sido factible un módulo de la Procuraduría Agraria en Tihuatlán, porque son 84 comunidades, la mayoría con la necesidad de tramites agrarios relacionados por cambios de propietarios, sucesión a herederos, además en el ordenamiento legal de la propiedad”, preciso.

Afirmó, que la población ya no tiene que viajar a Xalapa o al puerto de Tuxpan, donde genera gastos, tiempo, entre otros factores que mucha de las veces atrasa un trámite agrario del cual es necesario para establecer un orden en el patrimonio familiar.





DESARROLLO TERRITORIAL
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



**PROCURADURÍA
AGRARIA**



Concluyó que es por ello la invitación de la población que requiera efectuar un proceso de expedición de títulos, ejidal, entre otros movimientos puede acudir al módulo de la Procuraduría Agraria el cual se localiza a un costado del Auditorio Municipal bajos de la maquiladora.





Concluyen primera etapa de puerto Papanoa



Martes 13 abril 2021 / Cuauhtémoc Rea Salgado

Guerrero. - Julio Santos García, asesor técnico del ejido de Papanoa, informó que con la aprobación de todos los ejidatarios cuyas tierras están contempladas para la construcción del puerto Papanoa, y la certificación jurídica de las mismas, concluyó la primera etapa del proyecto Puerto Papanoa, el cual se proyecta edificar dentro del municipio de Tecpan, como punto estratégico para la realización de actividades marítimo-comercial entre las dos costas del estado con el resto del país y Estados Unidos.

Dijo que la primera etapa del plan consistió en el levantamiento topográfico del área parcelaria, con base en los trabajos del Procede, y confirmar la situación jurídica en la que se encuentran los terrenos en donde se planea construir las instalaciones del puerto, lo cual, abundó, se realizó de la mano con los ejidatarios para evitar el intermediarismo oportunista, con el propósito de que sean los miembros del ejido los beneficiados con el proyecto.

En ese sentido, puntualizó que las visitas a los ejidatarios se realizan en compañía de miembros de la Procuraduría Agraria (PA), con el fin de dar mayor confianza a los ejidatarios que lo que se pretende hacer en la zona es una obra que traerá una gran cantidad de fuentes de empleo y detonará económicamente a la región.





Asentó que la segunda etapa de los trabajos los trabajos será la elaboración del expediente técnico con el que se podrán iniciar los estudios correspondientes de impacto ambiental y otros similares y adelantó que existe interés de las empresas GMI (Global Money Injection) por sus siglas en inglés, con oficina matriz en Barcelona, España y Galmax SA de CV, para conformar equipos de trabajo para que se encaminen soluciones y beneficios productivos.

Santos García indicó que el proyecto incluye la construcción de un puerto comercial para la llegada de embarcaciones de transporte de mercancías, así como la edificación de una estación de ferrocarril que conecte con la red ferroviaria del tren de Kansas, que comienza en Lázaro Cárdenas, Michoacán, y recorre lo ancho del país hasta llega a Estados Unidos, lo mismo que un aeropuerto comercial.

Asimismo, apuntó que la obra contempla recibir los contenedores del norte, centro, la Montaña, Tierra Caliente y Costa Chica de Guerrero cuyos productos se concentren en Puerto Seco, un proyecto también en proceso, y llevados hasta Papanaoa de donde podrán salir en barco, avión o tren a países de Asia y Estados Unidos.





EL ECONOMISTA

Semarnat desconoce ordenamiento territorial de Tulum



Martes 13 abril 2021 / Jesús Vásquez

Cancún, QRoo.- La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) notificó al municipio de Tulum que el Programa Municipal de Ordenamiento Territorial, Ecológico y Desarrollo Urbano Sustentable del Municipio (PMOTEDUS), publicado el pasado 31 de marzo de 2021 en el Periódico Oficial del Estado no será reconocido por la dependencia federal debido a faltas e incongruencias relevantes que propician el deterioro ambiental del municipio y del estado.

En un escrito dirigido al presidente municipal de Tulum, Víctor Mas Tah, la Semarnat señala que “el PMOTEDUS Tulum no será tomado en cuenta en la obtención de permisos y concesiones competencia de esta Secretaría e iniciará un procedimiento jurídico para su invalidez, ya que no fue tomada en cuenta la participación de la autoridad federal en la elaboración y validación correspondientes”.





Entre las principales las inconsistencias detectadas por Semarnat está que el PMOTEDUS de Tulum no incluye el Art. 23 I de la LGEEPA que señala que los planes o programas de desarrollo urbano deberán tomar en cuenta los lineamientos y estrategias contenidas en los programas de ordenamiento ecológico del territorio vigente.

Tampoco toma en cuenta a la Ley Estatal del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente de Quintana Roo ni su reglamento en materia de ordenamiento Ecológico.

Según Semarnat, el PMOTEDUS Tulum propone cambios de uso de suelo para incentivar y permitir el crecimiento urbano, el desarrollo inmobiliario repercutiendo negativamente sobre los ecosistemas, provocándose así efectos negativos y diversos a los sistemas hidrogeológicos y por ende a las especies terrestres, marinas, de arrecifes y monumentos arqueológicos.

Obras en marcha bajo el PMOTEDUS

Desde el pasado 4 de marzo, organizaciones ambientales de Quintana Roo lanzaron un llamado al gobernador de Quintana Roo, Carlos Joaquín González, a ampliar el polígono de preservación del Santuario de la tortuga marina de Xcacel-Xcacelito ante la publicación del PMOTEDUST que permite la construcción de centros de hospedaje con una densidad de 10 cabañas ecoturísticas de tres niveles por hectárea en esa zona.

Dicho ordenamiento territorial publicado por el ayuntamiento de Tulum incrementaría hasta en 700% la capacidad de carga diaria del santuario, el cual había sido fijado años atrás mediante estudios elaborados por la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas en sólo 300 turistas al día.

“La solicitud de proteger el área está basada en estudios, e investigaciones que se han llevado en Xcacel durante tres décadas; existen todas las justificaciones técnicas y científicas que avalan la importancia del lugar no solo por el arribo de tortugas marinas, sino porque se ha definido el área como un corredor biológico en donde habitan especies como el jaguar, eso sin mencionar la importancia social que tiene”, expuso Araceli Domínguez, presidenta del Grupo Ecologista del Mayab.

También solicitaron a la Procuraduría Federal del Ambiente actuar de inmediato para detener e investigar la tala y relleno de manglares que se están llevando a cabo en el municipio de Tulum para construir caminos en áreas de importancia ambiental, basados en los parámetros que marca el cuestionado PMOTEDUS.





De acuerdo a declaraciones del presidente municipal de Tulum, Víctor Mas Tah, en medios de comunicación, hace unos días, se inauguraron el primero de nueve conectores viales de 4.2 kilómetros que unirán a la Avenida Kukulkán con la zona costera, los nueve conectores unirán la vía costera a partir del punto conocido como 'El Tábano' hasta Casa Malca, y se abrirán en tres semanas a un mes cada una de ellas, todos ellos con serias implicaciones ambientales por el desmonte de especies protegidas como manglar.

